

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS CONTRATACIÓN DIRECTA

DEPENDENCIA SOLICITANTE: División de Recursos Físicos
RUBRO: 3.1.2.2.1.2.5.3 Otros productos Químicos, fibras artificiales
FECHA: Diciembre 22 de 2021
FUNCIONARIO RESPONSABLE DEL PROCESO EN LA DEPENDENCIA: Dr. JORGE ENRIQUE VERGARA VERGARA
División de Recursos Físicos

1. DEFINICIÓN DE LA NECESIDAD

La Universidad requiere adelantar el proceso y está interesada en recibir propuestas para contratar el **"SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE FERRETERÍA CON ALTA CALIDAD NECESARIOS PARA ATENDER EL MANTENIMIENTO FÍSICO PREVENTIVO/CORRECTIVO DE LAS DIFERENTES SEDES DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS"**, teniendo en cuenta que dentro de las funciones de la Universidad a través de la División de Recursos Físicos, se encuentra garantizar el buen estado de las diferentes Sedes a través de obras de mantenimiento correctivo y preventivo realizadas por el personal de mantenimiento con materiales suministrados de excelente calidad y condiciones adecuadas de vida útil.

El objeto del presente estudio de conveniencia y oportunidad, es presentar las mejores condiciones favorables en las diferentes modalidades de contratación que, beneficien el buen uso de los recursos públicos y permita recibir propuestas para seleccionar a un oferente que, a juicio y consideración por parte del Comité Asesor de Contratación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, presente las mejores condiciones para contratar la prestación del servicio de Suministro de materiales de ferretería de primera calidad, con destino al mantenimiento de las diferentes Sedes de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, localizadas en la ciudad de Bogotá D. C.

2. JUSTIFICACIÓN DEL PROCESOS DE SELECCIÓN

El presente proceso de selección está enmarcado en la implementación del Plan Estratégico de Desarrollo 2018-2030, "Ser un espacio social más científico, más creativo, más innovador; y que al mismo tiempo albergue ciudadanos en formación, capaces de apropiarse la titularidad plena de los derechos humanos"; en lo determinado en su lineamiento 4 como meta al 2030: Ampliar y modernizar física, tecnológica y ambientalmente sostenible la infraestructura de acuerdo con la proyección de la cobertura y las políticas de inclusión. La anterior estrategia, busca la adecuación de espacios para el estudio y la docencia, con el fin de poder brindarle a toda la comunidad en general la habitabilidad y la funcionalidad en condiciones normales de convivencia, según lo determinado en su componente de funcionamiento y delimitado por el rubro de **Otros productos Químicos; fibras artificiales (materiales para mantenimiento y reparaciones)**.

Para lograr el cumplimiento de los anteriores aspectos, la Vicerrectoría Administrativa y Financiera, con la dirección permanente de la División de Recursos Físicos, debe suministrar al área de mantenimiento los elementos de ferretería necesarios para lograr cumplir con las directrices expuestas. La Universidad Distrital Francisco José de Caldas, recientemente ha adquirido nuevas áreas en sus diferentes Sedes, teniendo un crecimiento significativo tanto en el funcionamiento académico como administrativo para el mantenimiento de la planta física, con el fin de brindar un desarrollo adecuado en las diversas actividades mediante la realización de mantenimientos correctivos y preventivos, por lo que es necesario, contar con el suministro continuo y



 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	SIGUD
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

oportuno de los elementos de ferretería y se hace indispensable realizar un contrato que cubra estas necesidades en beneficio de la comunidad universitaria.

Atendiendo las exigencias de los entes de Control externo y la observación de manera clara por parte de la Sección de Presupuesto, en el sentido de que se hace imperioso que los procesos sean ejecutados con recursos presupuestales dentro de la misma vigencia en que se proyectan, respetando y dando cumplimiento al principio de anualidad, se aclara que, se hace necesario incurrir en ejecución para el período de enero/2022, dado que se tiene contemplado que luego de la pandemia y el proceso de vacunación nacional, se tenga la presencialidad al 100% en las diferentes instalaciones de la Universidad, conforme al inicio de las actividades tanto académicas como administrativas, siendo necesarios para atender oportunamente las contingencias y requerimientos de las diferentes Facultades, acorde a las necesidades expresas de cada uno de los Coordinadores de Sede; al igual que las posibles observaciones por parte del SGA, Bienestar Institucional, Oficina Asesora de Control Interno, y del SG-SST.

Por lo expuesto, es necesario y pertinente iniciar el proceso de selección del contratista, debido a la importancia que reviste para la Comunidad Universitaria, necesidad que se encuentra prevista en desarrollo del Plan Anual de Adquisiciones establecido para la vigencia 2021, siendo importante indicar que, en la base de datos de la Universidad, no existe personal de planta ni materiales, con la especialización requerida para prestar el presente servicio.

3. RAZONES DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

Objeto	Contrato Vigente		Oportunidad		
	Sí	No	Fecha de Inicio	Fecha Final	Plazo Max. de Inicio Nuevo Contrato
SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE FERRETERÍA CON ALTA CALIDAD NECESARIOS PARA EL MANTENIMIENTO FÍSICO PREVENTIVO/CORRECTIVO DE LAS DIFERENTES SEDES DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS.		X	Diciembre de 2021	Enero de 2022	UN (01) mes

La División de Recursos Físicos, es la dependencia encargada del mantenimiento de la planta física de la Universidad; para poder ejecutar las actividades de mantenimiento (preventivo y correctivo) es necesario contar con el suministro oportuno de los elementos necesarios para su ejecución. Se busca a través de la presente contratación directa, contratar el suministro de elementos de ferretería necesarios, que permitan la realización del mantenimiento preventivo y correctivo en las diferentes Sedes de la Universidad, previo al inicio académico y administrativo de fecha enero 24/2022.

Estos mantenimientos son perentorios, al tener en cuenta el crecimiento sustancial que se viene presentando en las últimas vigencias en cuanto al número de estudiantes y administrativos en las diferentes Sedes, lo que incide directamente en el mantenimiento de la planta física. De otra parte, la Universidad requiere del proveedor, para de esta forma contribuir al cumplimiento de la mejor manera posible de su objeto misional: la educación superior.

El presente estudio establece el análisis para la adquisición de los elementos de ferretería, que requiere la Universidad, considerando que el objeto del proceso se trata de la selección de un contratista que suministre

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	
	SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

los bienes materiales, establece que el mercado es el sector del comercio formal, el cual es manejado por un grupo de proveedores a nivel nacional o extranjero. Por lo tanto, los proveedores del sector del comercio, cuya actividad u objeto social debe estar sujeto a la reglamentación comercial colombiana, para el caso de las nacionales. Para las extranjeras, las mismas deben estar sometidas a la reglamentación propia del sector.

Las empresas que comercialicen o fabriquen este tipo de bienes, están sometidas a las regulaciones legales y controles estatales, razón por lo cual sus efectos jurídicos varían con ocasión al contrato que se celebre; por consiguiente, las que tengan interés en participar en el proceso de contratación, deben estar inscritas en la Cámara de Comercio de su domicilio y en el Registro Único de Proponentes.

El marco legal del proceso de selección y del contrato que se derive de su adjudicación, está conformado por lo establecido en el Acuerdo No. 003 de 2015, y le serán aplicables la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015.

4. EVALUACIÓN DE LOS POSIBLES RIESGOS (La tipología de los riesgos que podrían ser)

En previsión de posibles situaciones en el desarrollo del contrato que se llegare a firmar, como consecuencia de la selección de un oferente para que preste el servicio, la Universidad establece los que con mayor fuerza se podrían llegar a presentar. Lo anterior, con el objetivo de prevenir su ocurrencia y tomar las medidas preventivas necesarias para que el normal desarrollo de la relación contractual no se impacte.

4.1 Riesgos previsibles con cargo al oferente ganador:

- Atrasos y sobre costos en la entrega de los productos por imprevisión o mala planificación del oferente ganador respecto del control de inventarios, impactando el costeo de productos.
- La mala calidad de los elementos suministrados.
- La falta de medidas de seguridad industrial apropiadas por el contratista ganador del presente proceso de selección, a favor de la conservación de las condiciones físicas y mentales de sus trabajadores, la comunidad universitaria, así como de terceras personas que activa o pasivamente tenga alguna relación.
- El incumplimiento de lo establecido los estudios previos, en la oferta presentada al cierre del proceso de selección, en el contrato que se derive del proceso de selección y de los posibles OTROSI que de común acuerdo se pacten con la Universidad Distrital.
- La no observancia de los criterios ambientales aplicables a este tipo de contratación.

4.2 Riesgos previsibles a cargo de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas:

- El incumplimiento de sus obligaciones establecidas en los estudios previos.
- El no pago del contrato, en la forma establecida, cualquiera sea la modalidad de esta contratación.
- La no ejecución del contrato en la forma debida y establecida en los estudios previos.
- La no comunicación permanente por parte del supervisor del contrato con el oferente(s) ganador(es) del proceso de selección que ocasione, demoras y tropiezos en el desarrollo del contrato que se firmare.



 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

- Cambiar las condiciones técnicas establecidas para los elementos a suministrar por parte del contratista(s) ganador(es) del proceso de selección, sin comunicación y consulta previas con el mismo.

4.3 Otros riesgos que se consideran:

TABLA N° 01. EVALUACIÓN DE LOS POSIBLES RIESGOS

Número	Identificación	Audiencia de evaluación	Impacto después del manejo			Personas responsables	Fase estimada en que se iniciará el control	Procedimientos que se implementarán para controlar el riesgo	Monitoreo y revisión	
			Probabilidad	Impacto	Calificación final				Impacto	Periodo
1	Contratista	En los informes, recibo de facturas y entregas de los bienes por parte del contratista	1	1	2	SUPERVISOR	INICIO DEL SUMINISTRO	FINALIZACION DEL CONTRATO	Control de informes, recibo de facturas y al momento de entrega de los bienes.	Mensual y con cada entrega de bienes.
2	Universidad	En la verificación de la ejecución contractual y pagos al contratista.	1	3	4	SUPERVISOR	INICIO DEL SUMINISTRO	FINALIZACION DEL CONTRATO	En la revisión y cumplido del contrato.	Mensual

5. JUSTIFICACIÓN DEL VALOR DEL CONTRATO

ANÁLISIS DEL MERCADO Y DEL SECTOR

	Objeto	Nombre de la empresa cotizante
1	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE FERRETERÍA CON ALTA CALIDAD NECESARIOS PARA EL MANTENIMIENTO FÍSICO	DISTRIBUCIONES EYS S.A.S.
2	PREVENTIVO/CORRECTIVO DE LAS DIFERENTES SEDES DE LA	INTERAMERICANA DE SUMINISTROS
3	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS.	LIGHT CONNECTION S.A.S.

Ver Anexo. Ofertas Económicas - Precotizaciones.

Acorde a la presentación de las cotizaciones del mercado vigencia 2021, es importante aclarar que, las 154 referencias de materiales en ferretería, corresponden a las cantidades solicitadas acorde a cada referencia, y

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	 <small>Software para la Gestión de la Oferta</small>
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

cuya proyección de costos del mercado en promedio presenta un costo de \$180.000.000, parámetro que se hizo necesario para abarcar todos los ítems que, se requieren para atender las diferentes necesidades manifiestas de la comunidad universitaria en sus mantenimientos físicos de las áreas. Se hace necesario detallar que, los pedidos deben ser entregados en las Sedes correspondientes con las cantidades solicitadas respectivamente. En cuanto a los recursos, se van a utilizar hasta agotar registro presupuestal por servicios de suministro en materiales de **CIENTO OCHENTA MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$180.000.000,00 M/CTE)** con IVA incluido. Aquellos materiales que no lleguen a estar establecidos en las entregas y que por urgencia se requieran como plan de contingencia, se recibirá cotización por parte del proveedor seleccionado y se hará el respectivo estudio de costos del mercado por parte de los Coordinadores de Sede o quien sea encargado de la División de Recursos Físicos, a fin de verificar y dar concepto de aprobación o ajuste del mismo, para proceder con la entrega en las cantidades que se vayan a solicitar.

I. ANÁLISIS DE LA OFERTA:

En Colombia funcionan 26.407 ferreterías, de las cuales el 35 por ciento son locales de barrio. En promedio, estos negocios generan alrededor de 1,7 billones de pesos al año y contribuyen con cerca del 2,5 por ciento del PIB nacional.

Además, según el sexto censo de comercio realizado por la firma Servinformación, el auge de la construcción de vivienda, que en los últimos cuatro años ha incrementado en 28 % su valor agregado (el doble del promedio nacional), ha hecho que el negocio ferretero se consolide como uno de los motores de la industria colombiana; sin embargo, una cosa es lo que indican las cifras y otra lo que piensan los comerciantes.

Según la más reciente encuesta elaborada por Fenalco a los mayoristas y minoristas, en el mes de junio pasado, la variación de las ventas de productos de ferretería y pintura cayó de 25,18%. Aunque en los últimos doce meses es uno de los pocos sectores que más ha obtenido ganancias, el fuerte bajonazo de junio tiene alarmados a los comerciantes, que aspiran a que las ventas se disparen en la medida que se aproxime el fin de año, época en la que muchos colombianos hacen arreglos locativos en sus viviendas.

Las ferreterías, siguen teniendo muy buena aceptación entre los consumidores por "la facilidad de tener una herramienta a la mano o a la vuelta de la esquina. A pesar de la caída de las importaciones en el país, este sector es uno de los que más impulsa las compras externas y promueve también el desarrollo industrial colombiano. Las ferreterías y cacharrerías son un canal de distribución y ventas muy importante para la economía del país, ya que mueven muchas empresas importadoras de productos nacionales e internacionales, además de proveedores de servicios complementarios.

El sector ferretero comprende agentes comerciales dedicados principalmente a la compra venta (sin transformación) de productos finales que son vendidos a personas, hogares y constructoras en general. En el negocio de ferretería se identifican algunos factores claves: el tiempo y el inventario.

El tiempo, es un factor clave dado que el cliente o contratista depende de que los materiales solicitados lleguen a tiempo, o de lo contrario perdería tiempo en obra, así como dinero. Esto sin contar las posibles demandas que podría afrontar por incumplimientos en las fechas de entregas de edificaciones.

Un cliente que no tenga total confianza en proveedor buscará otra alternativa dando más importancia a la puntualidad en la entrega que al precio mismo; el inventario, por su parte debe ser variado y completo, es un factor clave dado que un cliente que no encuentre todo lo que busca en un solo lugar de seguro no volverá, pues perderá mucho tiempo y dinero buscando todos los materiales y herramientas de un lugar a otro.



 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	
	SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

Por su parte, las ferreterías del sector toman como base los precios del mercado, los proveedores le venden los productos a cierto precio y estas a su vez determinan a qué precio quieren vender. Es tal la competencia que en muchas ocasiones por bajar su precio sacrifican márgenes de ganancia.

Son las ferreterías **PYME** la mejor opción de compra en cuanto a precio se refiere. Respecto a las barreras de entrada y salida, en el sector ferretero **PYME** las empresas pueden hacerlo sin restricción alguna, no es necesario tener un gran capital para iniciar una ferretería, el conocimiento de los productos y el entrenamiento en el uso de los mismos no requiere de procesos complejos, la empresa puede adquirir los factores de producción que necesite y retornarlos si la rentabilidad no es la esperada y sin que esto implique mayores esfuerzos, sin embargo el acceso a la información respecto a los precios, productos, servicios y oportunidades no es fácil y resulta costoso, pues no se sabe con certeza qué estrategia comercial implementará la competencia.

II. ANÁLISIS DE LA DEMANDA:

TABLA N° 02. DE ANÁLISIS DEL MERCADO – DEMANDA – HISTÓRICO DE LA ENTIDAD

Resulta importante relacionar los costos que han sido aprobados en sus diferentes vigencias, como parte de la estadística presupuestal asignada dentro del rubro de mantenimientos preventivos y correctivos dirigido a la División de Recursos Físicos:

N.	Nombre de la empresa cotizante	Condiciones ofrecidas	No. DE CONTRATO	Plazo de ejecución	Objeto	Valor promedio Ofrecido
1	SOLUCIONES SURAMERICANA LTDA.	Suministro de materiales y elementos de ferretería.	CONTRATO DE SUMINISTRO No. 000113 de octubre 27 de 2011	Noviembre 28/11 a noviembre 27/12	SUMINISTRAR LOS MATERIALES DE FERRETERÍA DE PRIMERA CALIDAD, POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FORMULA DE REAJUSTE, CON DESTINO AL MANTENIMIENTO DE LAS DIFERENTES SEDES DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS; DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES PREVISTAS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES DE LA CONVOCATORIA No. 012-2011	\$ 804'845.316,00
2	FERRETERÍA LA ESCUADRA LTDA.	Suministro de materiales y elementos de ferretería.	Orden de Compra N° 738 DE 2013	Diciembre 18/13 a enero 17/14	SUMINISTRO DE MATERIALES DE FERRETERÍA DE PRIMERA CALIDAD, POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FORMULA DE REAJUSTE, CON DESTINO AL MANTENIMIENTO DE LAS DIFERENTES SEDES DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS; DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES PREVISTAS EN LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA.	\$ 48'957.336,00
3	FERRETERÍA LA ESCUADRA LTDA.	Suministro de materiales y elementos de ferretería.	Orden de Servicio N° 119 de 2014	Mayo 22/14 a agosto 26/14	CONTRATAR PARA REALIZAR EL SUMINISTRO DE MATERIALES DE FERRETERÍA PARA LAS DIFERENTES SEDES DE LA UNIVERSIDAD.	\$ 60'000.000,00

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS			Código: GC-PR-003-FR-008	SIGUD 
	Macroproceso: Gestión de Recursos			Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual			Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

4	INTERAMERICANA DE SUMINISTROS	Suministro de materiales y elementos de ferretería.	Contrato de Suministro N° 000885 de 2014	Octubre 03/14 a agosto 04/15	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE FERRETERÍA NECESARIOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS DIFERENTES SEDES DE LA UNIVERSIDAD, DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES PREVISTAS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES.	\$ 480'000.000,00
5	INTERAMERICANA DE SUMINISTROS	Suministro de materiales y elementos de ferretería.	Contrato de Suministro N° 001058 de 2016	Diciembre 26/16 a septiembre 25/17	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE FERRETERÍA NECESARIOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS DIFERENTES SEDES DE LA UNIVERSIDAD, DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES PREVISTAS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES.	\$ 300'000.000,00
6	INTERAMERICANA DE SUMINISTROS	Suministro de materiales y elementos de ferretería.	Contrato de Suministro N° 001974 de 2017	Diciembre 19/17 a septiembre 18/18	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE FERRETERÍA CON ALTA CALIDAD NECESARIOS PARA EL MANTENIMIENTO FÍSICO PREVENTIVO/CORRECTIVO DE LAS DIFERENTES SEDES DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS, DE ACUERDO CON LAS CONSIDERACIONES Y ESPECIFICACIONES PREVISTAS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES.	\$ 300'000.000,00
7	INTERAMERICANA DE SUMINISTROS	Suministro de materiales y elementos de ferretería.	Contrato de Suministro N° 001916 de 2018	Enero 02 de 2019 a noviembre 01/19	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE FERRETERÍA CON ALTA CALIDAD NECESARIOS PARA EL MANTENIMIENTO FÍSICO PREVENTIVO/CORRECTIVO DE LAS DIFERENTES SEDES DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS, DE ACUERDO CON LAS CONSIDERACIONES Y ESPECIFICACIONES PREVISTAS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES.	\$ 400'000.000,00
8	BRAND CENTER S.A.S.	Suministro de materiales y elementos de ferretería.	Orden de Compra N° 1.335 de 2020	Agosto 25 de 2020 a diciembre 24 de 2020	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE FERRETERÍA CON ALTA CALIDAD NECESARIOS PARA EL MANTENIMIENTO FÍSICO PREVENTIVO/CORRECTIVO DE LAS DIFERENTES SEDES DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS, DE ACUERDO CON LAS CONSIDERACIONES Y ESPECIFICACIONES PREVISTAS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES.	\$ 80'000.000,00
					VALOR PROMEDIO	\$ 309'225.332,00

FUENTE. División de Recursos Físicos 2021.

TABLA N° 03. ANÁLISIS DEL MERCADO - DEMANDA - OTRAS ENTIDADES Y/O EMPRESAS

Item	No. Año	Contrato	Objeto	Plazo de ejecución	Valor	Entidad y/o empresa	Buenas prácticas a tomar
1	2016	SAMC-002-2016	SUMINISTRO DE MATERIALES ELÉCTRICOS, HERRAMIENTAS, ELEMENTOS DE CONSTRUCCIÓN Y	4 meses	\$ 50,000,000	Cundinamarca - Instituto Municipal de	Ninguna

RP

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos		Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual		Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

			DE FERRETERÍA EN GENERAL PARA LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE DE COTA.			Recreación y Deporte de Cota	
2	2016	SAM 002-2016	SUMINISTRO DE MATERIALES DE FERRETERÍA, HERRAMIENTAS DE CONSTRUCCIÓN Y MATERIALES ELÉCTRICOS EN GENERAL PARA EL MUNICIPIO DE NILO-CUNDINAMARCA.	6 meses	\$ 131,500,000	Cundinamarca - alcaldía municipio de Nilo	Ninguna
3	2016	SIE N° 02 DE 2016	SUMINISTRO DE MATERIALES ELÉCTRICOS, REPUESTOS Y ELEMENTOS DE FERRETERÍA EN GENERAL PARA LA FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL BOGOTÁ.	5 meses	\$ 460.000.000	FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN (FGN)	Ninguna
4	2017	PN CESOF-030-2017	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE FERRETERÍA, MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y OTROS PARA EL CENTRO SOCIAL DE OFICIALES POLICIA NACIONAL.	12 meses	\$ 112.000.000	Centro Social de Oficiales Policía Nacional	Ninguna
5	2021	SMI-SASIE-087-2021	SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA SUMINISTRO DE MATERIALES GENERALES DE FERRETERÍA Y CONSTRUCCIÓN	7 meses	\$ 1.322.566.292	Secretaría de Infraestructura	Subasta Inversa
6	2021	PN MEBOG SA SI 005 2021	ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y ELEMENTOS DE FERRETERÍA PARA LA POLICIA METROPOLITANA DE BOGOTÁ	6 meses	\$ 170.000.000	AREA DE CONTRATOS MEBOG	Subasta Inversa
7	2021	SASI-004-2021	SUMINISTRO DE MATERIALES, ELEMENTOS Y HERRAMIENTAS DE FERRETERÍA Y CONSTRUCCIÓN, NECESARIOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE	8 meses	\$ 565.000.000	MINISTERIO DE TRANSPORTE A NIVEL NACIONAL	Subasta Inversa
8	2021	SI-002-2021-HOMIL	SUMINISTRO DE ELEMENTOS Y MATERIALES DE FERRETERÍA Y CONSTRUCCIÓN NECESARIOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL	7 meses	\$ 983.000.000	HOSPITAL MILITAR CENTRAL	Subasta Inversa
9	2021	141COGFM DIADF 2021	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE FERRETERÍA Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN (ELÉCTRICOS, PINTURAS, CARPINTERÍA, PLOMERÍA, ALBAÑILERÍA, ETC.) PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL COGFM, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES DE LA FICHA TÉCNICA DEL ANEXO.	7 meses	\$ 253.864.974	COMANDO GENERAL	Subasta Inversa
10	2021	DAJ-SASI-005 DE 2021	SUMINISTRO DE ELEMENTOS Y MATERIALES DE FERRETERÍA Y CONSTRUCCIÓN PARA ATENDER DIFERENTES NECESIDADES Y PROYECTOS DEL MUNICIPIO DE ARMENIA	7 meses	\$ 420.000.000	ALCALDÍA DE ARMENIA	Subasta Inversa

FUENTE. SECOP II 2021.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008 Macroproceso: Gestión de Recursos Versión: 06 Proceso: Gestión Contractual Fecha de Aprobación: 05/03/2020	
--	---	--	---

Con el fin de determinar los costos de los diferentes elementos de ferretería, se hizo indispensable realizar el siguiente procedimiento de selección de los elementos de mayor importancia y frecuencia de uso para la Universidad y para llevar a cabo las actividades de mantenimientos previos al inicio académico y administrativo de la vigencia 2022, por concepto de los Coordinadores de Recursos, bajo los siguientes criterios de selección:

- Base de datos de cantidades y costos de contratos ejecutados durante la vigencia 2018-2020.
- Definición de las especificaciones técnicas por referencia, teniendo en cuenta observaciones de los Coordinadores de Sede.
- Relación de **154 referencias**, previo concepto de los Coordinadores de Sede como propuesta económica para la vigencia 2022.

Cabe aclarar, que para la propuesta económica de costos 2021 presentada por la División de Recursos Físicos, se encuentran las referencias con costos avalados y aprobados en su momento por los Coordinadores de Sede de esta dependencia, quienes a su vez lo verificaron con las condiciones actuales del mercado y siendo revisados los promedios de costos con las precotizaciones adjuntas.

Depurada la base de datos y la relación de los diferentes elementos de ferretería solicitados por cada uno de los Coordinadores de Sede, teniendo en cuenta tanto el monto, tiempo y la cantidad, se definió la Propuesta Económica, a fin de aplicar dentro del presente proceso.

Viendo la importancia de costos, se hizo en su momento envío vía correo a **3 empresas proveedoras** de elementos de ferretería en la ciudad de Bogotá, a fin de obtener **PRECOTIZACIÓN** del mismo y que corresponde a las siguientes entidades:

- DISTRIBUCIONES EYS S.A.S.
- INTERAMERICANA DE SUMINISTROS
- LIGHT CONNECTION S.A.S.

III. CONDICIONES GENERALES DEL SECTOR:

Así, aunque hoy en día continúa predominando el establecimiento con atención al cliente en el mostrador (alrededor de 59%), lo cierto es que otros canales van ganando terreno, como lo son las tiendas de autoservicio (19.2%) donde los clientes, con asesoría técnica de los empleados del local, toman los productos que más les interesan. A esto hay que sumar canales de venta en internet (2.7%) y el teléfono (9.6%), entre otros.

El sector ferretero, no es ajeno al proceso de cambio y globalización que caracteriza a otros sectores de la economía. Para algunos esta situación es de incertidumbre, pero para otros es una oportunidad. Las pequeñas ferreterías de barrio sufren la competencia de las grandes cadenas por el lado de la oferta de productos a sus clientes (su oferta, por cuestiones de espacio, es necesariamente más restringida). Por otro lado, sin embargo,

(C)

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS		Código: GC-PR-003-FR-008	 <small>Sistema Integrado para la Gestión de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas</small>		
	SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS					
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06				

los analistas señalan que como las ferreterías de barrio tienen menos costos administrativos y operativos, están en posición de ofrecer mejores precios a sus clientes; otro punto a su favor es la cercanía y familiaridad que pueden tener con sus clientes-vecinos habituales, a los que pueden dar asesoría respecto a cómo pueden hacer sus reparaciones domésticas. Su mercado, dicen los analistas del sector, es el de la urgencia.

¿Desaparecerán las ferreterías y tiendas de conveniencia? La respuesta es no. Igual que las grandes cadenas comerciales y la expansión de las tiendas de conveniencia no han podido suprimir a la tienda de la esquina. La imagen de la ferretería, sus productos, el buen servicio al cliente y el desarrollo de una buena logística hacen que este tipo de negocio siga siendo el elegido por la mayoría de las personas y, por tanto, el pronóstico es que continuará siendo un negocio rentable. Para dar un mejor servicio es importante que todas y cada una de las personas que tengan contacto directo con el cliente, le puedan transmitir su profesionalismo y consejo experto en todo momento. Para estar al día en las innovaciones de productos y canales de venta, es importante el desarrollo de seminarios y talleres para el personal e incluso pláticas para los clientes. Los pequeños y medianos establecimientos ferreteros pueden replicar con cierta facilidad los servicios y apoyos que las grandes cadenas dan a sus clientes.

La evolución del mundo ferretero hacia las tiendas virtuales es evidente desde hace algunos años, principalmente liderado por las grandes superficies. Ahora como resultado de la pandemia, es claro que los medianos y también los pequeños ferreteros, empiezan a incursionar en la venta remota, sin quedarse atrás. También en los locales físicos, la evolución apunta al salto desde la venta asistida (mesón) hacia el autoservicio.

Por lo anterior, se debe considerar que las personas que trabajan en una ferretería, que pretende evolucionar, son el capital más valioso del que se dispone, por su experiencia y conocimiento de productos y clientes. Pero las personas por naturaleza son reacias al cambio, por ende, los dueños o administrador del negocio, no deben de perder de vista esto, e involucrar a todos los empleados ante el cambio. Para esto solo basta con hacerlo parte, informarlos, enseñarles, capacitarlos y ponerlos en conocimiento de los beneficios que se logran en el mercado competitivo.

6. PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO

6.1 Valor total estimado según estudio de mercado: El valor del contrato será hasta de **CIENTO COHENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$180'000.000,00)** con IVA incluido; para cubrir los mantenimientos preventivos y correctivos en las diferentes Sedes. El valor del contrato será el de la propuesta ganadora de menor precio total y deberá discriminarse por separado e incluir el IVA correspondiente y demás Impuestos Nacionales y Distritales. Los recursos disponibles entre la cotización por ÁGORAS que debe registrarse por el proveedor en los \$180'000.000, y la propuesta económica presentada y firmada en PDF por el representante legal siendo adjudicado, se utilizarán para atender las necesidades que por contingencia no fueron proyectadas dentro de la propuesta económica inicial, para lo cual se tramitarán cotizaciones del mercado por parte del proveedor siendo estudiadas por el Coordinador de Sede o delegado, a fin de aprobar los costos y proceder con la entrega. Lo que se busca es la utilización de todos los recursos asignados en la solicitud de necesidad.

6.2 Valor establecido en el Plan Anual de Adquisiciones: Se encuentra aprobado una asignación de los recursos presupuestales dentro del rubro 3.1.2.2.1.2.5.3 Otros productos Químicos, fibras artificiales por \$300'000.000,00.

7. MARCO LEGAL

7.1 NORMA(s) GENERAL (es)

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008 Macroproceso: Gestión de Recursos Proceso: Gestión Contractual	Versión: 06 Fecha de Aprobación: 05/03/2020	
--	---	---	---	---

Al presente proceso y al contrato que de él se derive, le serán aplicables las normas contenidas en:

La Constitución Política.

Artículo No. 93 de la Ley 30 de 1992.

Acuerdo No. 02 y 03 de fecha marzo 11/2015 (Políticas de Transparencia y Anticorrupción – Estatuto de Contratación).

Resolución de Rectoría No. 262 de 2015: Por medio de la cual se reglamenta el Acuerdo 03 de 2015, Estatuto de Contratación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y se dictan otras disposiciones.

Resolución de Rectoría N° 629 de noviembre 17 de 2016: Por medio de la cual se adopta el Manual de Interventoría y Supervisión de la Universidad Distrital francisco José de Caldas.

Resolución de Rectoría N° 132 de marzo 19 de 2020. Por la cual se adoptan medidas de prevención y mitigación del riesgo con ocasión de la situación epidemiológica causada por el Coronavirus (COVID-19).

Resolución de Rectoría N° 176 de junio 17 de 2020. Por la cual se adoptan los Protocolos de Bioseguridad y Guía de Trabajo en Casa para la Prevención, Mitigación y Control del Agente Biológico Coronavirus COVID-19, conforme a la Resolución 666 del 2020 del Ministerio de Salud y Protección Social.

Resolución N° 031 de diciembre 30 de 2020: Por medio de la cual se aprueba el Presupuesto de Rentas e Ingresos, Gastos e Inversiones de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas para la Vigencia 2021.

7.2 Norma(s) Específica(s):

Consideraciones Ambientales del Sistema de Gestión Ambiental – SGA.

Normas del Plan de Manejo Ambiental presentado por el oferente ganador (manejo de residuos sólidos ordinarios y peligrosos, alcantarillado de aguas servidas).

Decreto 310 de 2021. Por el cual modifica el Decreto 1082 de 2015 Normatividad vigente, Artículo 2.2.1.2.1.2.12: Planeación de una adquisición en la bolsa de productos.

Resolución N° 666 de 24 de abril de 2020. Por medio de la cual se adopta el protocolo general de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del Coronavirus COVID-19.

Resolución de Rectoría N° 007 de enero 13 de 2021: Por el cual se aprueba el Plan Anual de Adquisiciones de la vigencia 2021.

Resolución de Rectoría N° 008 de enero 13 de 2021: Por medio de la cual se reglamenta el uso del SECOP II en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

Resolución N° 223 de febrero 25 de 2021. Por el cual se modifica la Resolución N° 666 de 2020 en el sentido de sustituir su anexo técnico.

Resolución de Rectoría N° 186 de agosto 05 de 2021: Por el cual se modifica el Plan Anual de Adquisiciones de la vigencia 2021.

(P)

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	
	SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

8. TIPO DE CONTRATO

El contrato a celebrar con el oferente ganador del proceso de selección será de: ***Orden de Servicio***.

9. SUPERVISOR DEL CONTRATO

El supervisor del contrato será: JORGE ENRIQUE VERGARA VERGARA

Cargo: Jefe División de Recursos Físicos

Teléfono 3239300 Ext. 1607

Correo electrónico: rfisicos@udistrital.edu.co

Contacto: ALFONSO RODRÍGUEZ CAICEDO

Teléfono del contacto: 3239300 Ext. 1608

Correo electrónico del contacto: rfisicos@udistrital.edu.co

10. TIPOS DE OFERTAS (marque con X en "Selección" las ofertas que podrían ser):

Tipo	Descripción	Selección
Totales	Propuestas totales, en las que se involucran todos los elementos a contratar y se evidencia con un solo precio ofertado (incluido IVA).	X
Parciales	En las que se involucran algunos elementos de la totalidad requerida y se admite que los oferentes puedan ofertar solo algunos elementos con una oferta de precio parcial (el IVA se puede discriminar o incluir en el precio ofertado). Recuerde que, si se aceptan las ofertas parciales, se pueden efectuar adjudicaciones parciales.	
Por Soluciones Integrales	Debe involucrar la totalidad de los elementos que se necesitan y se incluyen en ella.	
Por precios unitarios	La adjudicación sería parcial dado que se adjudicaría cada uno de los ítems solicitados, a los oferentes que realicen la mejor oferta que normalmente es el menor precio.	
Otra	Describala:	

11. PLAZO DEL CONTRATO

El tiempo para realizar la actividad contratada:	Meses	1	Días	0
El tiempo para liquidar el contrato:	Meses	1	Días	0
Total	Meses	2	Días	0
El plazo de ejecución del contrato será de Un (01) mes o hasta agotar el registro presupuestal, lo que primero ocurra, contados a partir de la firma del Acta de Inicio, previo registro presupuestal y aprobación de la garantía única y demás requisitos establecidos.				

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	
	SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

12. VALOR Y FORMA DE PAGO (marque con X en "Selección" la forma de pago del contrato)

Forma de Pago del Contrato	Selección
Total, contra entrega de los bienes o servicios contratados	<input checked="" type="checkbox"/>
Parcial, a medida que el proveedor entregue los bienes y servicios contratados	<input type="checkbox"/>
Con anticipo económico	<input type="checkbox"/>

13. REGLAMENTO PARA SU DESEMBOLSO Y MANEJO

El valor del contrato será el de la propuesta ganadora para un presupuesto hasta de **CIENTO OCHEENTA MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$180'000.000,oo)** y deberá incluir el IVA correspondiente y demás Impuestos Nacionales y Distritales.

La UNIVERSIDAD, pagará al contratista el valor del contrato mediante la presentación de cuenta de treinta (30) días calendario dentro de los primeros diez (10) días siguientes al mes causado y de acuerdo con los materiales y las cantidades suministradas. Para ello, se deberá radicar la factura respectiva a la que se deberá adjuntar la fotocopia del pedido de suministro de elementos requeridos debidamente firmados por el funcionario autorizado por la Universidad, original de remisión firmada por un funcionario delegado por parte del Jefe de la Sección de Almacén e Inventarios y el Coordinador de Sede quien genera la solicitud inicial; el registro fotográfico como evidencia de entrega en la respectiva Sede; de igual forma, se debe anexar copia de la planilla con el pago de aportes de la nómina y copia de cotización para aquellas referencias que no lleguen a estar contempladas en la Propuesta Económica inicial, avalados por el Coordinador de Sede en cuanto a los precios del mercado.

El desembolso se efectuará en un solo pago dentro de los treinta (30) días siguientes a la presentación de la respectiva factura, previa certificación de cumplimiento expedida por el Supervisor del contrato y una vez se realicen los trámites legales, fiscales y presupuestales a que haya lugar. La Universidad Distrital, sólo pagará al contratista previa presentación de la documentación requerida y bajo ningún motivo o circunstancia aceptará o hará pagos a terceros.

14. GARANTÍAS Y AMPAROS EXIGIBLES (marque con X en "Selección" las garantías y amparos exigibles)

Garantías y Amparos Exigibles	Selección
Póliza de Cumplimiento	<input checked="" type="checkbox"/>
Póliza de Calidad	<input checked="" type="checkbox"/>
Pago de Salarios y Prestaciones Sociales	<input checked="" type="checkbox"/>
Responsabilidad Civil frente a terceros	<input type="checkbox"/>

Los proveedores prestarán garantía de seriedad de los ofrecimientos hechos A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES. Deberán anexar original de la póliza expedida por compañías de seguros legalmente autorizadas para funcionar en Colombia, garantías bancarias y en general, en los demás mecanismos de cobertura del riesgo autorizados por el reglamento para el efecto. Tratándose de pólizas, las mismas no expirarán por falta de pago de la prima o por revocatoria unilaterales; igualmente deberá anexar el original del recibo de pago donde quede constancia del pago de la póliza.

(B)

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	
	SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

Cumplimiento del contrato. Respetar y mantener los precios aprobados dentro de la propuesta económica inicial y demás exigencias dentro de los pliegos de condiciones. De igual forma, acogerse a las especificaciones técnicas de servicio logístico, administrativo, operativo, de ferretería y demás normas que rigen el mercado de mantenimiento preventivo y correctivo.

Calidad de los Bienes y Servicios. Dados los costos de las referencias, la mano de obra específicas de los mismos, los elementos y servicios deben asegurar las condiciones de uso en un tiempo acorde a su vida útil.

Salarios y Prestaciones Sociales. La operación debe garantizar a que la empresa cumpla con los pagos a sus subalternos acogidos a las normas de ley.

15. REQUISITOS PARA EVALUAR Y COMPARAR PROPUESTAS (marque con X en "Selección" los requisitos para evaluar y comparar propuestas y exponga con el profesional a cargo del proceso)

Aspectos a Evaluar	Calificación	Selección
Estudio Jurídico	Admisible / No admisible	X
Estudio Financiero	Admisible / No admisible	X
Estudio Técnico	Admisible / No admisible	X
Con puntaje por experiencia general	Puntaje	
Con puntaje por experiencia específica	Puntaje	
Con puntaje por mayor tiempo de garantía ofrecida	Puntaje	
Precio	A menor precio por ítem (con o sin intervalo de aceptación)	
Precio	A menor precio total (todos los ítems) con o sin intervalo de aceptación	X
Precio	A menor precio por solución integral (con o sin intervalo de aceptación)	
Precio	Con utilización de media geométrica (adjudicación al que esté más cerca de la media geométrica)	
Precio	Con utilización de media aritmética (adjudicación al que esté más cerca de la media aritmética)	
Otras formas de evaluar	Verificación descripciones, especificaciones, subtotal, IVA y total de la propuesta económica por cada uno de los ítems presentados.	X

16. DOCUMENTOS TÉCNICOS PROPUESTOS

Certificaciones Contractuales (marque con X en "Selección" la forma propuesta)	Selección
Tipo de experiencia a solicitar	General
	Específica X
Número máximo de certificaciones a solicitar para experiencia general:	
Número máximo de certificaciones a solicitar para experiencia específica:	4

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	
	SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

Marcas (marque con X en "Selección" la marca)	Selección
Por razones de compatibilidad de bienes y servicios anteriormente comprados para evitar malos funcionamientos	X
Por razones de hacer efectiva una garantía, se deba contratar con la marca inicialmente adquirida	
Se presenta la posibilidad de obtener un producto que tenga iguales características técnicas en marcas diferentes. En este caso se deben relacionar un mínimo de marcas con características similares	
Otras Razones. Establezca: Prevalece las especificaciones técnicas individual	X

16.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS

LISTADO DE MATERIALES

La Universidad ha relacionado un listado de ítems (**154 referencias**) que requiere que los oferentes coticen de acuerdo a las especificaciones indicadas en el sistema ÁGORA, teniendo en cuenta:

- Características del producto
- Unidad (de acuerdo a las condiciones de empaque)
- Especificaciones técnicas (reconocidas en el mercado nacional)

Los oferentes deben tener en cuenta que adicional a cumplir las características del producto solicitado, los mismos deben ser nuevos, con garantía y de alta calidad.

La propuesta económica remitida a los diferentes proveedores por el aplicativo ÁGORA con el fin de poder obtener la **COTIZACIÓN** de los elementos y cantidades de ferretería para el presente proceso con **154 referencias**, se presenta a continuación con el detalle del elemento, especificación, costo directo unitario, IVA, cantidad y costo total. Importante aclarar que, dada la gran cantidad de referencias, se debe tener cuidado al montar una a una dentro del aplicativo ÁGORA, por lo que, se debe diligenciar y adjuntar junto con todos los documentos como requerimientos técnicos, el PDF de la cotización firmada por el representante legal, y Excel con el diligenciamiento de todos los campos y valores totales; lo anterior, para poder evaluar los costos y certificar que el valor total de la propuesta económica presentada y firmada por el representante legal, es correcta.

16.2 CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE

CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Una vez la UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS haya determinado que la propuesta se ajusta a las exigencias jurídicas, técnicas y financieras, se catalogará como **ADMISIBLE** y se procederá a su evaluación mediante la verificación de cada una de las referencias y cuyo costo no supere su valor con el costo base presentado por la Universidad.

JUSTIFICACIÓN DE LOS FACTORES DE SELECCIÓN

El pliego de condiciones del presente proceso se estructurará bajo un esquema simple de ADMISIBLE/ NO ADMISIBLE en estricto apego de los criterios establecidos en el artículo 5º de la Ley 1150 de 2007 en materia de **requisitos habilitantes**. Por su parte, los **factores de escogencia** objetiva que se establecerán en el pliego de condiciones para comparar las propuestas obedecen estrictamente a criterios **técnicos y/o económicos** de conformidad con lo establecido por la Ley 1150 de 2007 y en el artículo 20 del Decreto 1510 de 2013.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	 <small>SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN DE LA UNIDAD DE PENSAMIENTO</small>
	SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

Los factores de selección para esta contratación se establecen de acuerdo con lo dispuesto por la Ley 1150 de 2007, ARTICULO 5º. DE LA SELECCIÓN OBJETIVA, numeral 3 que reza *"Sin perjuicio de lo previsto en el numeral 1 del presente artículo, en los pliegos de condiciones para las contrataciones cuyo objeto sea la adquisición o suministro de bienes y servicios de común utilización, las entidades estatales incluirán como único factor de evaluación el menor precio ofrecido"*.

De acuerdo a lo anterior, los factores habilitantes en esta selección que permitan identificar la oferta más favorable para la contratación de este tipo de bienes y de común utilización serán:

- Capacidad jurídica
- Condiciones de experiencia del proponente y propuesta económica
- Capacidad financiera

Lo anterior según lo dispuesto en la Ley 1150 de 2007, ARTICULO 5º. DE LA SELECCIÓN OBJETIVA que reza *"Es objetiva la selección en la cual la escogencia se haga al ofrecimiento más favorable a la entidad y a los fines que ella busca, sin tener en consideración factores de afecto o de interés y en general, cualquier clase de motivación subjetiva"*.

En consecuencia, los factores de escogencia y calificación que establezcan las entidades en los pliegos de condiciones o sus equivalentes, tendrán en cuenta los siguientes criterios: Numeral 1. La capacidad jurídica y las condiciones de experiencia, capacidad financiera y de certificación de los proponentes, serán objeto de verificación de cumplimiento como requisitos habilitantes para la participación en el proceso de selección y no otorgarán puntaje, con excepción de lo previsto en el numeral 4 del presente artículo. La exigencia de tales condiciones debe ser adecuada y proporcional a la naturaleza del contrato a suscribir y a su valor. La verificación documental de las condiciones antes señaladas será efectuada por las Cámaras de Comercio de certificación con lo establecido en el artículo 6º de la presente ley, de acuerdo con lo cual se expedirá la respectiva certificación".

El proceso de selección se efectuará teniendo en cuenta los siguientes criterios.

FASE	VERIFICACIÓN
I VERIFICACIÓN REQUISITOS	<p>A. Capacidad jurídica. B. Capacidad financiera. C. Cumplimiento de los requisitos técnicos:</p> <p>Cámara de Comercio RUP Experiencia del proponente Certificación del personal requerido Condiciones técnicas verificables:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Bodega y medio de transporte.
II VERIFICACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA	Económica Inicial. Presentada en medio magnético (hoja de cálculo)

FASE I: VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES

REQUISITOS PARA EVALUAR Y COMPARAR PROPUESTAS

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos		Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual		Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

Todas las propuestas presentadas válidamente y que sean clasificadas como “HÁBIL”, serán analizadas aplicando los mismos criterios para todas ellas, procurando con ello una selección objetiva que le permita asegurar la escogencia del ofrecimiento más favorable para la entidad y la realización de los fines que se buscan con la contratación.

Se entiende por ofrecimiento más favorable, aquel que teniendo en cuenta los factores de escogencia y su ponderación precisa, detallada y concreta, resulte ser el más ventajoso para la entidad.

Factores de Evaluación/ Calificación	Puntaje
Evaluación Jurídica	Admisible / No Admisible
Evaluación Financiera	Admisible / No Admisible
Evaluación Técnica (Requisitos mínimos)	Admisible / No Admisible

Mediante el procedimiento de evaluación, se verificará el cumplimiento de los aspectos jurídicos, técnicos y financieros; estos determinarán si las propuestas cumplen con los requisitos de admisibilidad exigidos en los términos de referencia. Esta verificación no dará puntaje, pero habilita o no la propuesta para su evaluación posterior en la propuesta económica de costos **MENOR PRECIO TOTAL con IVA incluido**.

Se establece que: la evaluación es secuencial iniciando con la jurídica y continuando en su orden con el estudio financiero y técnico de requisitos mínimos. Si en alguno de los procedimientos de evaluación, según el orden definido por la Universidad, el oferente evaluado no satisface los mínimos requeridos, finalizará su proceso de evaluación y por consiguiente no se continuará con evaluar la propuesta económica.

EVALUACIÓN JURÍDICA

Se estudiarán y analizarán los requisitos de orden legal **DOCUMENTOS JURÍDICOS**, verificando su estricto cumplimiento. Serán declaradas no admisibles jurídicamente las propuestas que no cumplan los citados requisitos legales. El resultado de la evaluación será **ADMISIBLE o NO ADMISIBLE**.

EVALUACION FINANCIERA

La Evaluación Financiera se realiza con base en los documentos solicitados. Su inclusión dentro de la oferta tiene carácter obligatorio, por cuanto son documentos necesarios para la comparación objetiva de la propuesta; el resultado de la evaluación será **ADMISIBLE o NO ADMISIBLE**.

EVALUACION TÉCNICA (REQUISITOS MÍNIMOS)

Se evaluarán los documentos técnicos y el cumplimiento de los requisitos fijados, teniendo en cuenta que existen aspectos que son de obligatorio cumplimiento, los cuales no otorgarán puntaje, pues se entienden como criterios que deben ser tenidos en cuenta para la correcta prestación del servicio. El Resultado será **ADMISIBLE o NO ADMISIBLE** y estará sujeto al concepto favorable de los siguientes aspectos:

ASPECTOS TÉCNICOS:

VERIFICACIÓN TÉCNICA	
Bodega	
Transporte	

Durante esta etapa, se verificará los soportes documentales que acompañan la **PROPUESTA** presentada dentro



 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	
	SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

del término máximo que señala el cronograma para la diligencia de cierre.

Los soportes documentales que acompañan la oferta y que constituyen los requisitos mínimos habilitantes deben contener toda la información referente al oferente, con el fin de verificar representación, inhabilidades, incompatibilidades, capacidad legal, técnica, operativa y financiera.

El pliego de condiciones del presente proceso, se estructurará bajo un esquema simple de **ADMISIBLE- NO ADMISIBLE** en concordancia con los criterios establecidos en el artículo 5º de la Ley 1150 de 2007 en materia de requisitos habilitantes.

✓ **CAPACIDAD JURÍDICA**

Se estudiarán y analizarán los requisitos de orden legal **DOCUMENTOS JURÍDICOS**, verificando su estricto cumplimiento. Serán declaradas no admisibles jurídicamente las propuestas que no cumplan los citados requisitos legales.

Cámara de comercio:

Tratándose de persona jurídica, por encontrarse inscrita en la Cámara de Comercio y tener vigente y renovada la matrícula mercantil, para lo cual, deberá allegar el certificado de existencia y representación legal, expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad que corresponda, con fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre de la presentación de la oferta en el aplicativo ÁGORA, en el cual, de conformidad con la normatividad vigente se certifique su existencia y representación legal, donde conste que el objeto social permita celebrar y ejecutar la negociación, y que la duración de la sociedad no es inferior a la vigencia de la misma y un (1) año más.

Certificado de matrícula de persona natural y del establecimiento de comercio (si aplica):

Tratándose de personas naturales, deberá acreditar su inscripción vigente en el Registro Mercantil, para lo cual, deberá allegar el certificado de Registro Mercantil expedido por la Cámara de Comercio con fecha no superior a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre de la presentación de la oferta, en el que conste que la actividad económica que ejerce le permite celebrar y ejecutar la negociación.

Fotocopia legible de la cédula de ciudadanía del representante legal:

Deberá allegar fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal (persona jurídica), correspondiente a la persona que suscribe los documentos requeridos por la Entidad como condiciones previas a la negociación.

Documento privado de constitución de la figura asociativa, consorcio o unión temporal:

Deberá allegar documento privado de constitución de la figura asociativa, bajo los términos establecidos en el artículo 7 de la Ley 80 de 1993 y demás normas que lo modifiquen, aclaren, adicionen o sustituyan. Los integrantes de la figura asociativa (consorcio o unión temporal) deberán allegar de forma individual los requisitos jurídicos solicitados.

Certificado de pagos a la seguridad social, aportes parafiscales:

El oferente, deberá haber pagado los aportes a Seguridad Social (salud, pensión, ARL), aportes Parafiscales (SENA, ICBF y cajas de compensación), para lo cual allegará certificación expedida por el revisor fiscal cuando cuente con esta figura según el tipo societario, o por el representante legal, en el cual se señale que la sociedad ha cumplido en los últimos seis (6) meses a la fecha de presentación de los documentos, con las obligaciones sobre el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social (Salud, Pensiones, Riesgos laborales), aportes

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	
	SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

parafiscales (ICBF, SENA y Cajas de Compensación Familiar), de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

En caso de que sea el revisor fiscal quien firme esta certificación, deberá aportar una fotocopia de cédula, fotocopia de la tarjeta profesional y el Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores con una vigencia no superior a noventa (90) días anteriores a la fecha de cierre de la presentación de la oferta en el aplicativo ÁGORA.

Registro Único Tributario:

Documento de inscripción en el Registro Único Tributario, expedido por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN –, con fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre de la presentación de la oferta en el aplicativo ÁGORA.

NOTA: Para el caso de Consorcios o Uniones temporales, si es adjudicado el proceso, deberá presentar el Registro Único Tributario, el cual deberá ser entregado dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la adjudicación.

Registro Único de Proponentes:

Alregar Registro Único de Proponentes RUP expedido por la Cámara de Comercio o la autoridad que corresponda, con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre de la presentación de la oferta, bajo los términos establecidos en el artículo 2.2.1.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015 y demás normas que lo modifiquen, aclaren, adicionen o sustituyan.

La presentación del Registro Único de Proponentes no es un requisito aplicable para los oferentes extranjeros sin domicilio o sucursal en Colombia; por lo tanto, estos proponentes no requieren de la acreditación de capacidad residual de contratación. (Salvo lo dispuesto en el Título VIII del Capítulo V del Código de Comercio, referente a las sociedades extranjeras).

Certificación de no encontrarse incursos en causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con Entidades Estatales:

Certificación con fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre de la presentación de la oferta en el aplicativo ÁGORA, suscrita por el representante legal, bajo la gravedad de juramento donde manifieste que ni él ni la persona jurídica que representa se encuentran incursos en causal alguna de Inhabilidad e Incompatibilidad para contratar con Entidades Estatales.

Certificado del sistema de **Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC** de la Policía Nacional del representante legal, con expedición dentro del tiempo límite máximo establecido con diez (10) días calendario previo al momento de cerrarse la presentación de la oferta en el aplicativo ÁGORA. En caso de consorcios o uniones temporales conformados por personas naturales, cada uno de los integrantes, debe presentar su RNMC.

NOTA: Los requisitos incluidos en los siguientes numerales, deberán corresponder a la persona natural o el representante legal (persona jurídica) que, para todos los efectos, suscribe los documentos de condiciones previas a la negociación.

Certificación de antecedentes fiscales:

No podrán aparecer reportados en el Boletín de responsables fiscales de la Contraloría General de la República, de conformidad con lo exigido por el artículo 60 de la Ley 610 de 2000, para lo cual, deberá allegar el certificado con diez (10) días calendario previo al momento de cerrarse la presentación de la oferta en el aplicativo ÁGORA.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	
	SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

que en tal sentido expida la Contraloría General de la República, correspondiente a la persona natural o el representante legal y la persona jurídica (empresa).

Certificado o consulta de antecedentes disciplinarios:

No podrán registrar antecedentes disciplinarios o inhabilidades vigentes, para lo cual, deberá allegar certificado con diez (10) días calendario previo al momento de cerrarse la presentación de la oferta en el aplicativo ÁGORA, que en tal sentido expida la Procuraduría General de la Nación, correspondiente a la persona natural o el representante legal y la persona jurídica (empresa).

Antecedentes Judiciales:

No podrán registrar antecedentes judiciales, para lo cual, deberá allegar certificado con diez (10) días calendario previo al momento de cerrarse la presentación de la oferta en el aplicativo ÁGORA, que en tal sentido expida la Policía Nacional, correspondiente al representante legal.

✓ CAPACIDAD FINANCIERA

La capacidad financiera de los oferentes se verificará de la información **en firme** contenida en el Certificado de Inscripción y Clasificación en el Registro Único de Proponentes (RUP), con fecha de expedición **no mayor a treinta (30) días** calendario contados a partir de la fecha de cierre de la presentación de la oferta; teniendo en cuenta el Decreto N° 399 de 2021, con el mejor año fiscal y mejores indicadores de los últimos (3) años.

NOTA: La verificación de los indicadores financieros de los consorcios, uniones temporales o promesas de sociedad futura, se calcularán sumando el resultado de la ponderación de cada uno de los indicadores de cada miembro del Oferente plural de acuerdo con su porcentaje de participación.

Se considerará habilitado financieramente el oferente que cumpla con los siguientes indicadores:

a. INDICE DE LIQUIDEZ (Activo Corriente / Pasivo Corriente)

IL = INDICE DE LIQUIDEZ (Activo Corriente/Pasivo Corriente)

Al oferente que presente un Índice de Liquidez **igual o mayor al 1.5**

La información que se enuncia a continuación servirá a la Entidad de base para establecer si la propuesta presentada por el oferente cumple o no con las condiciones financieras exigidas por la Entidad, y por ende si se encuentra o no habilitado financieramente.

ACT. CTE	PAS. CTE	IL \geq 1,5
----------	----------	---------------

b. NIVEL DE ENDEUDAMIENTO TOTAL: (NET)

NET= (Pasivo Total / Activo Total) * 100%

Al oferente que presente un Nivel de Endeudamiento **igual o menor al 60%** de deuda.

La información que se enuncia a continuación servirá a la Entidad de base para establecer si la propuesta presentada por el oferente cumple o no con las condiciones financieras exigidas por la Entidad, y por ende si se encuentra o no habilitado financieramente.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	
	SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

PASIVO TOTAL	ACTIVO TOTAL	NET ≤ 60%
--------------	--------------	-----------

NOTA: En el evento que la capacidad financiera del oferente no se ajuste al mínimo indicado en el presente numeral, se considera que la oferta no cumple con lo requerido, por lo tanto, la oferta **no se considerará hábil**.

c. PATRIMONIO

$$\text{PATRIMONIO} = \text{ACTIVO TOTAL} - \text{PASIVO TOTAL}$$

Al oferente que presente patrimonio **igual o mayor a dos veces** el presupuesto oficial.

NOTA: En el evento que la capacidad financiera del oferente no se ajuste al mínimo indicado en el presente numeral, se considera que la oferta no cumple con lo requerido, por lo tanto, la oferta **no se considerará hábil**.

d. CAPITAL DE TRABAJO

El oferente, debe acreditar los siguientes indicadores en EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES.

Este indicador representa la liquidez operativa, es decir el remanente luego de liquidar sus activos corrientes (convertirlos en efectivo) y pagar el pasivo de corto plazo.

$$\text{CT} = \text{ACTIVO CORRIENTE} - \text{PASIVO CORRIENTE}$$

Al oferente que tenga un capital de trabajo **superior o igual al 100%** del presupuesto oficial.

NOTA: En el evento que la capacidad de trabajo del oferente no se ajuste al mínimo indicado en el presente numeral, se considera que la oferta no cumple con lo requerido, por lo tanto, la oferta **no se considerará hábil**.

16.3 CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS TÉCNICOS

Registro Único de Proponentes:

El oferente, acreditará la experiencia requerida para este proceso de selección mediante el Registro único de Proponentes (RUP) con expedición no mayor a treinta (30) días calendario al partir de la fecha de cierre de la presentación de la oferta, y los contratos deberán cumplir con al menos **dos (02)** de los códigos de Clasificador de las Naciones Unidas en el tercer nivel, en que se señalan a continuación:

CLASIFICACIÓN UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	DESCRIPCIÓN
39121700	39	12	17	FERRETERÍA ELECTRICA Y SUMINISTROS
40141700	40	14	17	MATERIAL DE FERRETERIA Y ACCESORIOS
40183000	40	18	30	TUBERIAS CAUCHO Y PLASTICO
40183100	40	18	31	ACCESORIOS TUBO
27111900	27	11	19	HERRAMIENTAS GRUESAS Y DE ACABADO



 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	SIGUD <small>Software de Gestión para la Administración Pública</small>
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

31162800	31	16	28	FERRETERIA EN GENERAL
----------	----	----	----	-----------------------

De igual forma, la entidad verificará la inscripción de la actividad económica, para lo cual debe presentar el Registro Único Tributario con expedición no mayor a treinta (30) días calendario al partir de la fecha de cierre de la presentación de la oferta, donde deberá cumplir como mínimo en **dos (02)** de conformidad con lo indicado en el siguiente cuadro:

ACTIVIDAD ECONÓMICA	DESCRIPCIÓN
4321	Instalaciones eléctricas.
4663	Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción.
4669	Comercio al por mayor de otros productos n. c. p.
4752	Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados.

NOTA 1: En dicho documento (RUP) se verificará que el oferente esté inscrito antes de la fecha de cierre en la clasificación que se discrimina en el pliego de condiciones.

NOTA 2: En caso de Consorcio o Unión Temporal cada uno de los integrantes deberá acreditar este requisito individualmente para cada requerimiento.

16.4 EXPERIENCIA DEL OFERENTE

El oferente deberá acreditar que ha **celebrado, ejecutado y finalizado** en los últimos tres (03) años contados a partir de la fecha de cierre de la presentación de las ofertas en el aplicativo ÁGORAS, siendo establecido en el respectivo cronograma (Aviso de publicación); contratos con objetos acordes, cumpliendo con las siguientes condiciones:

- ✓ **Cantidad de contratos:** Máximo con cuatro (04) contratos celebrados, ejecutados y finalizados.
- ✓ La sumatoria de máximo cuatro (04) contratos deberá ser como mínimo de 396,2462 SMMLV del año 2021 (**DOS VECES EL PRESUPUESTO OFICIAL DE ESTE PROCESO**). Por lo anterior, los contratos de vigencias diferentes a 2021, serán indexados al SMMLV de este año, incluidas sus adiciones; si se hubieren presentado.
- ✓ Cuando las experiencias registradas en el RUP expresen su valor en dólares, se tendrá en cuenta la TRM a la fecha en que se celebró el contrato certificado.
- ✓ Cada experiencia registrada en el RUP se analizará por separado, en caso de tratarse de contratos adicionales, el valor adicional se convertirá en salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV), a la fecha de firma del contrato adicional y se sumará al valor del contrato principal. Para lo cual debe indicar el número consecutivo del reporte del contrato ejecutado y la página en donde se certifica la experiencia en el RUP.

NOTA 1: Para la respectiva evaluación se requiere también, se adjunten las certificaciones de los contratos que se deban tener en cuenta por parte de los evaluadores en el RUP y cada una deberá ser expedidas por la entidad con la cual se contrató, deben presentarse en **ORIGINAL O FOTOCOPIA LEGIBLE** y cada una de estas deben indicar:

- ✓ Nombre del contratista y NIT
- ✓ Nombre de la entidad contratante y NIT
- ✓ Objeto del contrato

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproyecto: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

- ✓ Valor del contrato y valor en salarios mínimos legales de la fecha de firma.
- ✓ Fecha de inicio y de finalización del contrato
- ✓ Porcentaje de participación en caso de Consorcios o Uniones Temporales.

NOTA 2: Para el caso de Consorcio o de una Unión Temporal, se tendrá en cuenta únicamente el valor correspondiente al porcentaje de su participación, por tanto, la certificación lo debe señalar. Cuando el proponente incluya valores que no correspondan a la experiencia general o específica aquí señaladas, el contrato respectivo no será tenido en cuenta en el proceso de evaluación.

NOTA 3: La Universidad requerirá la presentación de **COPIA DEL CONTRATO**, así como del o de los **OTROS** que se hubieran firmado que soporten en valor consignado.

NOTA 4: Se exige como requisito que las certificaciones presentadas y evaluadas cumplan con los requisitos exigidos. Estas certificaciones son **subsanable** dentro de los términos de tiempo límite establecidos por la Universidad para presentarlos, *sin que en ningún caso se esté mejorando la propuesta inicialmente presentada*.

NOTA 5: La Universidad se reserva el derecho de verificar toda la información y documentación que los oferentes presenten en su propuesta. De presentarse inconsistencias, la propuesta será **rechazada**.

La presentación de las certificaciones y la documentación de respaldo **SON SUBSANABLES**, *sin que en ningún caso se esté mejorando la propuesta inicialmente presentada*.

NOTA 6: No se aceptarán ni se validarán documentos mediante Actas de Inicio, Actas de Liquidación, Actas de Finalización, Actas de Entrega y Recibo Final y facturas de venta como soportes que lleguen a reemplazar una **certificación**, lo cual implica que se debe **SUBSANAR** dentro del término de tiempo límite establecido por la Universidad.

NOTA 7: EN CUANTO A PERSONAS NATURALES EXTRANJERAS DOMICILIADAS EN COLOMBIA Y PERSONAS JURÍDICAS EXTRANJERAS CON SUCURSAL EN EL PAÍS: Deberá acreditar este requerimiento como lo haría una persona jurídica de origen Nacional. En cuanto a personas naturales y persona jurídicas privadas extranjeras no inscritas en el RUP por no tener domicilio o sucursal en el país: el requisito exigido es el mismo, pero deberá ser aportado mediante certificaciones de contratos. Sin embargo, es necesario, tener en cuenta, que todos los documentos otorgados en el exterior para acreditar lo dispuesto en este numeral, deberán presentarse legalizados en la forma prevista en los Artículos 259 y 260 del Código de Procedimiento Civil y el Artículo 480 del Código de Comercio. Si se tratare de documentos expedidos por autoridades de países miembros del Convenio de La Haya de 1961, se requerirá únicamente de la Apostille.

Las certificaciones o contratos para las personas naturales extranjeras domiciliadas en Colombia y las personas jurídicas extranjeras con sucursal en el país, deben tener mínimo la siguiente información:

- a. Nombre o razón social de la entidad que certifica.
- b. Valor del contrato.
- c. Objeto total del contrato.
- d. Fecha de suscripción e iniciación.
- e. Fecha de terminación: Estos contratos deberán estar terminados antes de la fecha de cierre del presente proceso.
- f. Porcentaje de participación en caso de Unión Temporal o Consorcio.
- g. Nombre Completo, cargo dirección y número de Teléfono de la Persona que expide la Certificación.

16.5 CERTIFICACIÓN DEL PERSONA REQUERIDO

(P)

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	
	SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

REQUISITOS MÍNIMOS EXIGIDOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO

Los recursos materiales y humanos exigidos obligatoriamente para la prestación del servicio, son los que se detallan a continuación. La no presentación de cualquiera de estos recursos en forma oportuna o el incumplimiento de las condiciones fijadas para cada uno, constituirán incumplimientos graves de las obligaciones del contrato, y serán sancionados según lo establecido en la minuta del contrato.

Perfiles

Los perfiles del personal requerido, **deberán ser acreditados en la propuesta mediante la presentación de certificación expedida por el oferente en la que conste que cuenta con el personal requerido**, en las calidades solicitadas y cumplirá con todos los requisitos que se establecen durante el tiempo de ejecución del contrato, si se le adjudica el mismo. En caso de cambio de la persona designada durante la ejecución, la que se proponga debe tener igual o superior perfil al que se retire.

Así mismo, dentro de la propuesta económica previa al cierre del aplicativo ÁGORA, para los perfiles que se relacionan, las hojas de vida con los soportes deberán presentarse por parte del oferente para su revisión y aprobación. Estos documentos forman parte del proceso y su no presentación tiene lugar a **SUBSANAR** dentro de las condiciones de lugar y tiempo establecidas por la Universidad, sin que en ningún caso se esté mejorando la propuesta inicialmente presentada.

1. Asesor de Ventas:

Debe incluir, un (1) asesor de ventas. Este asesor atenderá y coordinará la ejecución del contrato con los supervisores que designe la Universidad, y estará encargado de recepcionar los pedidos, cotizar, presentar las estadísticas mensuales por producto, revisar las condiciones de calidad de los elementos solicitados y brindar apoyo técnico para orientar la venta de suministros de acuerdo a las necesidades de la Universidad. De igual manera, deberá estar al tanto de los pedidos solicitados y su envío en los tiempos fijados, como también que se envíen completos a las Sedes indicadas y tramitar el proceso de facturación ante la División. La dedicación al contrato deberá ser exclusiva y al 100%.

Requisitos mínimos:

- Presentar hoja de vida.
- Acreditar mínimo cinco (5) años de experiencia en el desempeño de asesor de ventas en productos de ferretería y materiales de construcción.
- Estar vinculado con el oferente mínimo tres (03) años de servicio bajo el perfil de asesor de ventas; para lo cual se debe adjuntar planilla de pago en aportes prestacionales que validen la condición.

2. Despachador:

Debe incluir, un (1) despachador. Este despachador tendrá como función, disponer el envío de los materiales de acuerdo a la remisión enviada por la Universidad, deberá verificar las cantidades y calidades de los materiales, haciendo el envío a las respectivas Sedes. La dedicación al contrato deberá ser exclusiva y al 100%.

Requisitos mínimos

- Presentar hoja de vida.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	
	SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Macroproceso: Gestión de Recursos	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

- Acreditar mínimo cinco (5) años de experiencia en el desempeño de cargos similares como despachador en productos de ferretería y materiales de construcción.
- Estar vinculado con el oferente mínimo tres (03) años de servicio bajo el perfil de asesor de ventas; para lo cual se debe adjuntar planilla de pago en aportes prestacionales que validen la condición.

16.6 CONDICIONES TÉCNICAS OPERACIONALES

Dadas las condiciones y situación de emergencia sanitaria por las que atraviesa el mundo, la mínima cobertura de vacunación frente al COVID-19 para el país, al no ser viable realizar la visita técnica presencial por su alto riesgo, se hace necesario atender a continuación, los requerimientos en cuanto a la certificación de bodega y el medio de transporte otorgado para la ejecución contractual.

Criterio	Calificación
✓ Bodega y medio de transporte	HABILITADO/NO HABILITADO

- ✓ **Bodega y medio de transporte:**

Bodega:

Con el fin de garantizar los espacios requeridos para el almacenaje de los materiales, cada oferente deberá certificar que tiene como mínimo una bodega para el suministro de ferretería, propia o en arrendamiento que cumpla con las condiciones para albergar los materiales de construcción y ferretería.

Dentro de la propuesta, se deberá anexar el certificado de tradición y libertad del inmueble con fecha de expedición **no mayor a 30 días** calendario al cierre de la presentación de la oferta; donde conste que es de propiedad del oferente. Para los casos en que la bodega pertenezca a un tercero, adicional al certificado de tradición y libertad, se deberá anexar la fotocopia del contrato de arrendamiento plenamente formalizado entre las partes y vigente; de igual forma, el oferente debe estar al día con el pago de los cánones de arrendamiento, para lo cual, debe adjuntar soportes.

En cualquier condición, el oferente **deberá manifestar mediante carta anexa en la propuesta y bajo gravedad del juramento**, que mantendrá el espacio para la ejecución del contrato de iguales o mejores condiciones a las ofrecidas, durante todo el desarrollo del mismo.

Las condiciones mínimas exigidas por la Universidad son una **Bodega con área mínima de 120 m²** y mobiliario que permitan tener en stock los materiales de mayor rotación.

Al presente requerimiento, el oferente debe presentar de manera visual mediante registro fotográfico del: frente de las instalaciones (predio/local) donde se visualice la dirección, el área de atención al usuario, área de bodegaje, área administrativa y área de inventarios (existencias). **Si el oferente ofrece un inmueble con condiciones inferiores a las fijadas por la Universidad, la propuesta será rechazada.**

Medio de transporte:

(F)

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	SIGUD <small>SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN DE LA UNIDAD</small>
	SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

Teniendo en cuenta que el oferente debe suministrar los elementos requeridos a todas las Sedes de la Universidad, en un término no mayor a 24 horas de realizado el pedido, es necesario que garantice que cuenta con los medios de transporte para desarrollar esta labor.

Cada oferente deberá ofrecer mínimo un (1) vehículo automotor de servicio público para el desarrollo de la entrega con capacidad superior o igual a 1.5 Ton, en óptimas condiciones de funcionamiento. El vehículo podrá ser de propiedad del contratista o en arrendamiento.

Para verificar las condiciones del(los) vehículo(s) ofrecido(s), el oferente deberá anexar en la propuesta económica: tarjeta de propiedad, SOAT, certificados de emisión de gases y revisión tecno mecánica; todos los documentos deberán estar vigentes al cierre de la presentación de la oferta en el aplicativo ÁGORA acorde al cronograma establecido (Aviso de publicación). Adicionalmente si el(los) vehículo(s) no es(son) de propiedad del oferente, se debe adjuntar la copia del contrato de arrendamiento plenamente formalizado y vigente.

En cualquier condición el oferente **deberá manifestar mediante carta anexa en la propuesta y bajo gravedad de juramento**, que dispondrá con el vehículo para la ejecución del contrato de iguales o mejores condiciones a las ofrecidas, durante todo el desarrollo de las entregas de materiales.

El oferente deberá asumir los gastos administrativos y operacionales, de combustible, mantenimientos y otros que se requieran para el normal funcionamiento del vehículo, al igual que el personal de los conduzca. **Si el oferente ofrece el(los) vehículo(s) con condiciones inferiores a las fijadas por la Universidad, la propuesta será rechazada.**

Al presente requerimiento, el oferente debe presentar de manera visual mediante registro fotográfico del vehículo como parte del presente proceso donde se visualice las placas.

FASE II: VERIFICACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

16.7 CONDICIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

La propuesta deberá presentarse de acuerdo al listado de referencias, especificaciones, costos, IVA, cantidades, subtotal por referencia y total, suministrado por la Universidad en el formato dispuesto y sin variar el orden de las 154 referencias, teniendo en cuenta las especificaciones técnicas mínimas requeridas por la Universidad, el cual no da lugar a modificaciones o alteraciones, la oferta deberá contener todos y cada uno de los elementos y cálculos de costos establecidos; al igual, aquellas referencias (elementos) que no deben registrar aplicación de IVA. La verificación detallada por cada columna (Excel) y cada una de las operaciones de la propuesta, debe dar igual al final de cada casilla, tanto en subtotal como total costos. La propuesta que no se presente bajo estas condiciones **será rechazada**.

Para comparar las propuestas, el oferente debe entregar junto a los demás documentos requeridos, en Excel y PDF firmado por el representante legal, la propuesta económica diligenciada en todas sus casillas; la no presentación del mismo en el momento del cierre de la presentación de la oferta en el aplicativo ÁGORA acorde al cronograma establecido (Aviso de publicación), generará rechazo.

El oferente deberá tener en cuenta las siguientes consideraciones:

- Los oferentes, deberán ofertar las especificaciones técnicas mínimas requeridas y ofertadas, con elementos reconocidos que sean de fabricación nacional.
- Todos los materiales solicitados deben ser nuevos, no se aceptan productos re manufacturados, por ende, el precio debe estar acorde a esta condición.
- En caso de que algún ítem tenga igual denominación, debe colocarse el mismo valor en ambos ítems.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008 Macroproceso: Gestión de Recursos Proceso: Gestión Contractual	Versión: 06 Fecha de Aprobación: 05/03/2020	
--	---	---	---	---

- Debe presentarla en PDF firmado por el representante legal, dando cumplimiento al diligenciamiento de cada una de las casillas requeridas.

Se adjunta en Excel la **LISTA GENERAL DE ELEMENTOS REQUERIDOS** base de la Universidad y definitiva, el cual debe ser diligenciado e incluido dentro de la Propuesta Económica a través de Excel y PDF, para surtir los efectos de la evaluación y verificación una vez sea admisible la propuesta cumpliendo los requisitos documentales y la verificación técnica. De igual forma, debe aportar la suma total de todos y cada uno de los elementos para las casillas de cantidades, valor unitario antes de IVA, IVA y Valor Total (**Anexo N° 01**).

Es requisito indispensable que se registre las sumas totales al final de cada columna en costos y **sin decimales** (utilizar aproximaciones).

17. LISTADO DE GENERAL DE ELEMENTOS REQUERIDOS -FICHA TÉCNICA-

Siendo de gran importancia las especificaciones y calidad de los mismos a suministrar por el oferente y teniendo la responsabilidad operativa de cada uno de los Coordinadores de Recursos Físicos en sus diferentes Sedes, la Propuesta Económica de costos presentada para este proceso, cuenta con la aprobación y correspondiente mediante estudio de costos por parte de los profesionales, cuyo mecanismo utilizado, es la consulta de costos por unidad y especificaciones en el mercado de grandes superficies y siendo consecuentes con la posición dentro del mercado por parte del oferente ganador dentro del proceso de suministros como proveedor y los tiempos de pago a la facturación para este contrato ante la Universidad.

Para algunas referencias que no registraron los profesionales el costo respectivo, se tomó en cuenta el costo contemplado dentro del contrato actual de ferretería, toda vez que son costos que en su momento fueron aprobados y consultados en el mercado por los Coordinadores de Sede. Se adjunta al presente estudio, la relación de los costos total y promedio del mercado para cada denominación y especificación técnica mínima requerida y ofertada (**Anexo N° 02**).

El realizar el diligenciamiento del formato Excel (**Anexo N° 01**), hace importante tener en cuenta las siguientes indicaciones:

PROPIUESTA ECONÓMICA (Excel)

NOTA 1: La propuesta deberá llenarse en su totalidad, ofertando las especificaciones correspondientes para cada uno de los ítems, so pena de ser rechazado.

Antes de diligenciar la propuesta, se debe tener en cuenta lo que puede generar el **RECHAZO DE LA PROPUESTA**:

- La no inclusión de esta información o de manera incorrecta en cualquiera de sus denominaciones, especificaciones, cantidades y/o casillas de costos (SUBTOTAL, IVA, TOTAL).
- El precio máximo por ítem que se puede proponer, no puede superar el establecido en el estudio de mercado.
- En los ítems en donde se relaciona la denominación y especificaciones técnicas mínimas requeridas y ofertadas, los oferentes deberán acogerse a la misma y no podrán realizar ajustes o modificaciones de las mismas.

(0)

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	
	SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

- AL proyectar los costos por parte del oferente en su propuesta, deben tener claro que son materiales nuevos para su entrega sin aceptación de elementos re manufacturados, por ende, el precio debe estar acorde a esta condición.

NOTA 2: La Propuesta Económica definitiva, se deberá diligenciar bajo los siguientes criterios:

Sobre la Propuesta Económica Definitiva, es importante señalar que aquel oferente que omita alguno de los elementos o lo presente incompleto, LA UNIVERSIDAD procederá de la siguiente manera:

- En caso de omitir por error o equivocación en cualquiera de sus casillas su valor, se entenderá ofertado a valor cero pesos (\$0), razón por la cual se **rechazará** el ofrecimiento económico y no participará del proceso.
- En caso de presentar la información solicitada de manera incompleta o adicionada, no se tendrá en cuenta dentro del proceso.
- En caso de que modifique alguna denominación o especificación técnica por referencia dentro de la propuesta económica, razón por la cual se **rechazará** el ofrecimiento económico y no participará en el proceso.
- En caso de que en cualquiera de las **154 referencias** (elementos) presente un costo total con IVA incluido **superior** al presentado dentro del estudio económico por parte de la Universidad Distrital, razón por la cual se **rechazará** el ofrecimiento económico y no participará en el proceso.
- En caso de que en cualquiera de las **154 referencias** (elemento) presente costos artificialmente bajos con relación al presentado dentro del estudio económico por parte de la Universidad Distrital y que no tenga sustentación frente al precio del mercado, requiriendo al oferente, para que explique las razones que avalan el valor ofertado. Oídas las explicaciones, el ente evaluador recomendará al ordenador del gasto la continuidad o el **rechazo** del ofrecimiento económico y su no participación en el proceso.
- En caso de que se presente dos o más referencias (elementos) de igual denominación y sea presentado dentro de la propuesta económica por el oferente registrando especificaciones técnicas diferentes, precios diferentes y/o se modifique la casilla, razón por la cual se **rechazará** el ofrecimiento económico y no participará en el proceso.
- En caso de que se aplique IVA para aquellos elementos que no hay que aplicarlo como lo presenta la propuesta económica por parte de la Universidad Distrital, razón por la cual se **rechazará** el ofrecimiento económico y no participará en el proceso.
- En caso de que las operaciones matemáticas en Excel en cantidades, costos antes de IVA, IVA y valor total se identifique algún error o alteración, sea por encima o por debajo en el valor total de cada referencia y la sumatoria total en cualquier casilla no corresponda, razón por la cual se **rechazará** el ofrecimiento económico y no participará en el proceso.

NOTA 4: EL MENOR PRECIO CORRESPONDE AL VALOR TOTAL DE LA CASILLA VALOR UNITARIO CON IVA INCLUIDO; POR TAL RAZÓN, **NI EN CADA REFERENCIA Y EN LA SUMATORIA TOTAL, SE DEBE REGISTRAR EN LA PROPUESTA DECIMALES.**

NOTA 5: En el evento de presentarse oferta con valor artificialmente bajo, LA UNIVERSIDAD procederá de conformidad con lo estipulado en el artículo 2.2.1.2.2.4. del Decreto 1082 de 2015, requiriendo al oferente

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	SIGUD 
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

para que explique las razones que avalan el valor ofertado. Oídas las explicaciones, el **Comité Evaluador** recomendará al ordenador del gasto la continuidad para la adjudicación o el **rechazo**.

El resultado del proceso, se presentará a consideración del comité asesor de contratación de la Universidad a que se refiere el artículo 2.2.1.1.2.2.3. del Decreto 1082 de 2015, a efecto de que el mismo formule la recomendación pertinente al ordenador del gasto.

De la anterior actuación se dejará constancia en el acta de la audiencia de adjudicación.

Por lo anterior, se solicita y se recuerda revisar y tener el suficiente cuidado y precisión en el diligenciamiento de la Propuesta Económica Definitiva que sea tanto en la plataforma, dentro del Excel para que quede reflejada en PDF firmado por el representante legal, como parte de todos los requisitos documentales que se deben adjuntar dentro el aplicativo ÁGORA.

SEDES DE ENTREGA

No.	SEDE	DIRECCIÓN	CIUDAD
1	VIVERO	Carrera 5 Este No 15-82	Bogotá D.C.
2	SÓTANOS	Carrera 8 No. 14-58	Bogotá D.C.
3	ASAB	Carrera 13 No. 14-69	Bogotá D.C.
4	POSTGRADOS CALLE 64	Calle 64 A No 30-05	Bogotá D.C.
5	TECNOLÓGICA	Calle 68 D Bis No. A Sur 49 F 70	Bogotá D.C.
6	MACARENA A	Carrera 3 No. 26 A-40	Bogotá D.C.
7	MACARENA B	Carrera 4 No. 26 B-54	Bogotá D.C.
8	SEDE PRINCIPAL CALLE 40	Carrera 7 No. 40B-53	Bogotá D.C.
9	ADUANILLA DE PAIBA	Calle 13 No. 31-75	Bogotá D.C.
10	BOSA	Porvenir – Calle 52 N° 92 A 45	Bogotá D.C.

(P)

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CANTIDADES REQUERIDAS

COTIZACIÓN - DICIEMBRE DE 2021

ITEM	DENOMINACIÓN	MEDIDA	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS Y OFERTADAS	CANTIDAD
1	ABRAZADERA PLÁSTICA X100 unidades	PAQUETE	Amarraables Medidas 300 x 3.6mm de ancho Características Amarracables y accesorios, ideal para sujetar y organizar objetos. Material Plástico Uso Para usar en el hogar, la oficina, talleres, fábricas, entre otros Color Blanco. Está diseñado especialmente para brindarle una seguridad e amarre ideal, su material resistente le permite realizar trabajos de alta presión.	1
2	ACEITE LUBRICANTE	UNIDAD	Este versátil y práctico envase de aceite, dispone de múltiples usos para limpiar, lubricar y prevenir el óxido en piezas metálicas como taladros, candados, bicicletas, etc. Cuenta con un cómodo aplicador que facilita el uso del producto dotándolo de bastante precisión para llegar a lugares de difícil acceso sin desarmar las piezas.	1
3	ACOPLE PLÁSTICO PARA MANGUERA DE JARDÍN	UNIDAD	El Acople Rápido 1/2" para instalar al final de mangueras para optimizar el riego de plantas y ahorrar un poco de agua ya que puedes girar su seguro para bloquear o regular el flujo del agua. Medidas 1/2". Material Plástico. Certificación Icontec ISO9001, ISO 14001, OHSAS 181001, NTC 1341	12
4	ACOPLE PVC PARA LAVAMANOS	UNIDAD	Acople lavamanos y lavaplatos de 1/2" con un largo de 50cm. Garantía 10 años. Certificación Icontec ISO9001, ISO 14001, OHSAS 181001, NTC 1341	2
5	ACOPLE PVC PARA SANITARIO	UNIDAD	Acople Sanitario de 1/2" con un largo de 50cm. Garantía 10 años 55cm largo. Certificación Icontec ISO9001, ISO 14001, OHSAS 181001, NTC 1341	2
6	ADAPTADOR HEMBRA DE 1/2" AGUA POTABLE	UNIDAD	Acople Sanitario. Garantía 10 años 55cm largo. Certificación Icontec ISO9001, ISO 14001, OHSAS 181001, NTC 1341	2
7	ADAPTADOR HEMBRA DE 1" PVC	UNIDAD	Accesorio PVC Los Tubosistemas PVC Presión PAVCO son fabricados bajo las normas NTC 382, Tubos de Polícloruro de Vinilo (PVC) clasificados según la Presión (serie RDE), NTC 1339 Accesorios de (Poli Cloruro de Vinilo) (PVC) Schedule 40 y NTC 576 para la soldadura. Uso Instalaciones para el transporte de agua de consumo humano a presión.	8
8	ADAPTADOR HEMBRA DE 1/2" PVC	UNIDAD		10
9	ADAPTADOR HEMBRA DE 2" PVC	UNIDAD		2

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos		Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual		Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

10	ADAPTADOR MACHO DE 1/2" PVC	UNIDAD	Presión de Trabajo a 23oC: Los Tubosistema PVC Presión PAVCO son fabricados bajo las normas NTC 382, Tubos de Policloruro de Vinilo (PVC) clasificados según la Presión (serie RDE), NTC 1339 Accesorios de (Poli Cloruro de Vinilo) (PVC) Schedule 40 y NTC 576 para la soldadura. Certificación Icontec ISO9001, ISO 14001, OHSAS 181001, NTC 1341. NTC 1062.	12
11	ADAPTADOR MACHO DE 1" PVC	UNIDAD		8
12	ADAPTADOR MACHO DE 2" PVC	UNIDAD		1
13	ADAPTADOR PRESION DE 1/2" - 1" BUJE PVC	UNIDAD	Presión de Trabajo a 23oC.: Tubosistema PVC Presión PAVCO son fabricados bajo las normas NTC 382, Tubos de Policloruro de Vinilo (PVC) clasificados según la Presión (serie RDE), NTC 1339 Accesorios de (Poli Cloruro de Vinilo) (PVC) Schedule 40 y NTC 576 para la soldadura. .Certificación Icontec ISO9001, ISO 14001, OHSAS 181001, NTC 1341	2
14	ADAPTADOR PRESION DE 3/4" - 1" BUJE PVC	UNIDAD		2
15	ALAMBRE DE PUAS CALIBRE 14 DOBLE HILO POR 500M	ROLLO	Rollo de 500m de alambre de puas entrelazado doble hilo calibre 14 en acero recubierto de zinc. Puas de 4 puntas.	1
16	ALAMBRE DULCE CALIBRE 14	KILO	Alambre recocido, de gran maleabilidad calidad Icontec. Uso Amarre de flejes, 1,47 mm	2
17	AMARRE PARA TEJA PLASTICA	UNIDAD	Amarre Teja Tapa Metálica 26cm Cal 18.	30
18	ANTICORROSIVO GRIS	GALÓN	Pintura anticorrosiva, base solvente, de acabado mate. Diseñada para mejorar la resistencia y durabilidad de los esmaltes sobre las superficies metálicas ferrosas. Producto formulado sin plomo ni cromo. Certificado con el Sello ICONTÉC de Producto bajo la Norma NTC 1651:1997, norma ISO 9001:2008, ISO 14001:2004 y NTC-OHSAS 18001:2007 Propiedad Valor Unidad Método de medición Brillo 0 - 10 % Viscosidad 80 – 105 KU Densidad 4,60-4,80 Kg / Gal Método de aplicación Brocha/Pistola Contenido de VOC 436 – 470 Secamiento al tacto 2 – 4 Horas, Secamiento entre manos 6 - 8 Horas.	5
19	BALASTO BALA LED	UNIDAD	Para bala led Model 12-18w Input AC85-265 V 50/60 Hz Output 36-50 VDC 280-300mA.	20
20	BALASTO ELECTRÓNICO 2x26W CFL 120-277V	UNIDAD	Balastro Electrónico 2*26W CFL Balastro de tipo electrónico Disponible en versiones para dos lámparas de 26W, opera a una tensión de 120V-277V y es de encendido rápido. Con Certificado de Conformidad de Producto expedido por un organismo de certificación acreditado de acuerdo con el retie mediante certificación ONAC Y/O CIDET vigente, cumpliendo RETIE y NTC 2050	20
21	BALASTRO ELECTRÓNICO 4 X17W T8 multivoltaje	UNIDAD	Balastro Electrónico 4*17W CFL Balastro de tipo electrónico Disponible en versiones para dos lámparas de 17W, opera a una tensión de multivoltaje y es de encendido rápido. Con Certificado de Conformidad de Producto expedido por un organismo de certificación acreditado de acuerdo con el retie mediante certificación ONAC Y/O CIDET vigente, cumpliendo RETIE y NTC 2050.	120

0

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	 <small>SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN DE LA CALIDAD</small>
	SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

22	BALASTO T-8 DE 2x32 W x 10 UNIDADES	CAJA	Balasto electrónico para lámparas fluorescentes Bal Elec 2x32W T8 120V compactas, alto factor de potencia, menos temperatura durante el funcionamiento. Con Certificado de Conformidad de Producto expedido por un organismo de certificación acreditado de acuerdo con el retie mediante certificación ONAC Y/O CIDET vigente, cumpliendo RETIE y NTC 2050.	1
23	BALASTO T-8 DE 4x32 W x 10 UNIDADES	CAJA	Balasto electrónico para lámparas fluorescentes T8 4x32W - 4X17W T8 120V-277V compactas, alto factor de potencia, menos temperatura durante el funcionamiento. Con Certificado de Conformidad de Producto expedido por un organismo de certificación acreditado de acuerdo con el retie mediante certificación ONAC Y/O CIDET vigente, cumpliendo RETIE y NTC 2050.	6
24	BOMBILLO AHORRADOR 20 W x 110 V	UNIDAD	Lámpara espiral compacta de 20W con un balasto integral de 120V, base media de enroscar, temperatura de color de 6500K e índice de rendimiento de color de 80%. Con Certificado de Conformidad de Producto expedido por un organismo de certificación acreditado de acuerdo con el retie mediante certificación ONAC Y/O CIDET vigente, cumpliendo RETIE y NTC 2050.	15
25	BOMBILLO AHORRADOR 25 W x 110 V	UNIDAD	Lampara espiral compacta de 25W con un balasto integral de 120V, base media de enroscar, temperatura de color de 6500K e índice de rendimiento de color de 80%. Con Certificado de Conformidad de Producto expedido por un organismo de certificación acreditado de acuerdo con el retie mediante certificación ONAC Y/O CIDET vigente, cumpliendo RETIE y NTC 2050.	20
26	BRAZO PARA PUPITRE EN MADERA UNIVERSITARIO	UNIDAD	brazo tipo raqueta en triplex y formica de 15mm. Material Madera	50
27	BREAKER 1x20 AMPERIOS ENCHUFABLE	UNIDAD	BREAKER DIFERENTES AMPERIOS ENCHUFABLE CORTACIRCUITO TERMO MAGNÉTICO Con Certificado de Conformidad de Producto expedido por un organismo de certificación acreditado de acuerdo con el retie mediante certificación ONAC Y/O CIDET vigente, cumpliendo RETIE y NTC 2050	20
28	BREAKER 1x30 AMPERIOS ENCHUFABLE	UNIDAD	BREAKER DIFERENTES AMPERIOS TIPO RIEL CORTACIRCUITO TERMO MAGNÉTICO Con Certificado de Conformidad de Producto expedido por un organismo de certificación acreditado de acuerdo con el retie mediante certificación ONAC Y/O CIDET vigente, cumpliendo RETIE y NTC 2050	3
29	BREAKER 1x20 AMPERIOS TIPO RIEL	UNIDAD	BREAKER DIFERENTES AMPERIOS TIPO RIEL CORTACIRCUITO TERMO MAGNÉTICO Con Certificado de Conformidad de Producto expedido por un organismo de certificación acreditado de acuerdo con el retie mediante certificación ONAC Y/O CIDET vigente, cumpliendo RETIE y NTC 2050	10
30	BROCHA MAESTRA 1"	UNIDAD	USOS: Apta para todo tipo de aplicaciones sirve para pinturas vinílicas, epóxicas, poliuretanos lacas, esmaltes y pegantes. Brocha apta para trabajos profesionales Mango Plástico Azul, Cerdas Monas Alta Resistencia. Esta brocha maestra de 4" consiste en una brocha para	10
31	BROCHA MONA 3"	UNIDAD	Esta brocha maestra de 4" consiste en una brocha para pintar de cerdas finas que se deslizan sin dejar huella en las superficies por lo que resulta especialmente apropiada para aplicar capaz de recubrimientos líquidos como laca,	65
32	BROCHA MONA 4"	UNIDAD		38

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos		Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual		Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

33	BROCHA PICASO 2"	UNIDAD	esmalte, barniz entre otros, también cuenta con un suave mango de plástico que garantiza comodidad para las manos con un peso ligero y un pequeño agujero para colgar la brocha.	28
34	BRONCOELÁSTICO GRIS	CANECA	impermeabilizante de alta resistencia que evita totalmente la penetración de humedad y absorbe los movimientos estructurales. Material Acrílico Uso Sobre ladrillo, bloque, concreto, piedra terrazas, tejas de zinc, fibro-cemento, metal, dinteles, reparar e impermeabilizar canoas metálicas, ruanas en techos, fisuras en losas, ventanas Color Gris.	40
35	BUJE DE CAUCHO 2 1/2" PARA FLUXOMETRO	UNIDAD	Diámetro entrada 1,25, tipo Baños y Cocinas, medidas 2 cm de alto x 1 1/4 pulgadas (2,8 cm) de diámetro, características reparaciones wc, tipo buje, de alta resistencia, material Cauchó, uso Lavamanos, diámetro salida 1,25, diámetro en pulgadas 1/2 pulg, incluye 1 buje.	10
36	CABLE # 12 7 HILOS x 100 MTS	ROLLO	C THHN/THWN-diferente Numero - Cu 90°C AWG 600V G&O Con Certificado de Conformidad de Producto expedido por un organismo de certificación acreditado de acuerdo con el retie mediante certificación ONAC Y/O CIDET vigente, cumpliendo RETIE y NTC 2050	8
37	CABLE DUPLEX 2x12x100 MTS	ROLLO	SPT-C Cu 60° Diferente calibre AWG 300 V AISLAMIENTO EN PVC Con Certificado de Conformidad de Producto expedido por un organismo de certificación acreditado de acuerdo con el retie mediante certificación ONAC Y/O CIDET vigente, cumpliendo RETIE y NTC 2050.	1
38	CAJA PLÁSTICA TOMA DOBLE	UNIDAD	Cajas de empalme plásticas fabricadas en polipropileno, tamaño rectangular 2x4, certificación RETIE, para protección de empalmes y conexiones eléctricas, mayor capacidad interna (espacio-volumen) en comparación con lo exigido por la norma RETIE. Amperaje Hasta 75 Amp. Peso 0,034 Kg	20
39	CANAleta PLÁSTICA 20x20MM x 2MTS	UNIDAD	Canaleta Blanca Con Adhesivo Tramo 2 Mts Pvc autoextinguible ideal para instalaciones electricas Termoplástico PVC Rígido Peso 0,32 Kg. Certificado IEC 61084-2-1, UL 1565, RETIE, y Certificación de Reacción al fuego clasificación M1 para el PVC utilizado en su fabricación. Garantía 18 Meses.	6
40	CEMENTO BLANCO	BULTO	Cemento blanco de gran finura y encantadora blancura, te permite un secado rápido es fácil de manipular y colocar, te brinda grandes acabados y además sus componentes lo hacen duradero y resistente. Bulto de 40kgs. Norma ASTM C1157 para Cemento tipo UG (Cemento para uso General), NTC 3318 y NSR-10, requisitos de producción, calidad y durabilidad.	2
41	CEMENTO GRIS	KILO	Alta retención de agua que garantiza una excelente manejabilidad. Estabilidad en sus propiedades de fraguado, resistencia y color. Moderado calor de hidratación que minimiza la aparición de fisuras. Bulto de 50Kg. Utilizar según las Normas Técnicas Colombianas (NTC3318 y 3329) vigentes para la producción de	2

()

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

			concreto y mortero.	
42	CHAPA BOLA 5304 MADERA	UNIDAD	Las cerraduras cilíndricas Yale son para puertas de 35 a 45 mm de espesor, Tienen un backset de 60 mm y 2 llaves, Baño: botón de seguridad, Alcoba: Pestillo con seguro.	5
43	CHAPA DOBLE PASADOR PICO LORO	UNIDAD	Para puertas corredizas de perfil de aluminio o madera, derechas o izquierdas, Backset de 15.5mm, Para puertas de 25mm a 50mm de espesor, Caja y cantonera en acero Cilindro de 5 guardas.	10
44	CHAZO ANCLAJE MARIPOSA METALICO 1/4" CON TORNILLO	UNIDAD	Está diseñado para su instalación en construcciones de pared hueca consistentes de materiales base como paneles de yeso y bloques de concretos huecos. El tornillo de ajustes de mariposa proporciona una gran área de apoyo para distribuir las cargas aplicadas. El perno de tornillo de ajuste de mariposa viene completo con el tornillo de ajuste de mariposa y el tornillo de máquina (cabeza combinada de ranura y Philips).	1
45	CHAZO CON TORNILLO 1/4"	UNIDAD	Para mampostería y concreto, chazo de diferente diámetro con tornillos para que realices fijaciones resistentes mediante tornillos convencionales, gracias a las características expandibles de la pieza plástica que se aferra a la materia cuando el tornillo es introducido.	500
46	CHAZO PLÁSTICO CON TORNILLO DE 1/4"	UNIDAD	Para mampostería y concreto, chazo de 1/4" con tornillos para que realices fijaciones resistentes mediante tornillos convencionales, gracias a las características expandibles de la pieza plástica que se aferra a la materia cuando el tornillo es introducido	300
47	CIELO RASO FIBRA MINERAL formato 60x60cm COLOR BLANCO	UNIDAD	Color Blanco, Borde Biselado, Material Fibra mineral, Uso Cielo raso modular, Resistencia al fuego, Clase A, Conductividad terminal 0.065w/mk, CAC (Coeficiente de bloqueo del ruido) 35, Espesor 14mm, Reflectancia lumínica 0,85, Beneficios Acústico, Modular, Sismorresistente, Resistencia al fuego, Pintura de látex vinílica, Resistencia al pandeo/humedad, Tipo Cielo raso fibrocemento, Medidas 0.60m x 0.60m x 14mm.	140
48	CINTA ADHESIVA EMPAQUE TRANSPARENTE 48mm x 100 m	ROLLO	Cinta transparente, 4,8 mm, largo 100resistente y Fácil de instalar. Material Plástico. Uso Para la ventilación de espacios que lo requieran. Color Blanco	10
49	CINTA AISLANTE NEGRA	ROLLO	Cinta de Uso Profesional con Beneficios Tiene excelente resistencia a la abrasión, humedad, álcalis, ácidos, corrosión del cobre y las condiciones variables del medio ambiente, Temperatura máxima105°C- Hasta 600V, Material Vinilo, Uso Aislamiento primario y secundario en baja tensión, Recomendaciones 3M recomienda un máximo de almacenamiento para este producto de 5 años, en lugares limpios y secos, a temperaturas entre 10°C y 27°C y una humedad relativa inferior al 75%.Ancho 19 mm, Largo 18 m, Norma técnica RETIE Color Negra.	83

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos		Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual		Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

50	CINTA ASFALTICA AUTOADHESIVA PARA SELLO E IMPERMEABILIZACIÓN DE UNIONES Y TECHOS 50 CM ANCHO x 5 MTS LARGO	ROLLO	Cinta asfáltica autoadhesiva, provisto en una de sus caras de una lámina de aluminio.	3
51	CINTA AUTOFUNDENTE	ROLLO	Cinta Eléctrica 18 mm x 9.1m scotch 23 Autofundente Caucho Alto Voltaje, alto producto 10.955 Centímetros, ancho producto 2 Centímetros.	5
52	CINTA ENMASCARAR 1/2" * 20 mts.	UNIDAD	Cinta de enmascarar diseñada para cualquier uso, el soporte de la cinta tiene un excelente comportamiento en trabajos de pintura. Uso: General Superficie a aplicar Muros, maderas, muebles, ventanería, entre otros Beneficio: Fácil de despegar Color: Beige	12
53	CINTA ENMASCARAR 2" * 40 mts.	UNIDAD		17
54	CINTA TEFLÓN	ROLLO	Accesorio tipo cinta sellante aislante y resistente a la oxidación, por rollo, práctica, Teflón Uso Para uniones y sellamientos de tuberías en PVC.	41
55	CLAVIJA 20 AMP HEMBRA CAUCHO CON POLO	UNIDAD	Fabricada en caucho y contactos en cobre, Flexible, ergonómica, con grapa de sujeción al conductor, para electrodomésticos o máquinas eléctricas de consumo medio, CERTIFICADO CIDET RETIE.	5
56	CODO PVC 1/2" PRESIÓN	UNIDAD	Los Tubosistemas PVC Presión PAVCO están diseñados para transportar agua para consumo humano a presión. Capacidad Presión de Trabajo a 230°C: Material PVC Certificación Los Tubosistemas PVC Presión PAVCO son fabricados bajo las normas NTC 382, Tubos de Policloruro de Vinilo (PVC) clasificados según la Presión (serie RDE), NTC 1339 Accesorios de (Poli Cloruro de Vinilo) (PVC) Schedule 40 y NTC 576 para la soldadura. Uso Instalaciones para el transporte de agua de consumo humano a presión, Color Blanco.	4
57	CODO PVC 3/4" PRESIÓN	UNIDAD		4
58	CODO PVC 1 1/2" PRESIÓN	UNIDAD		5
59	CODO PVC 1 1/4" PRESIÓN	UNIDAD		6
60	CODO PVC 2" PRESIÓN	UNIDAD		5
61	DIAFRÁGMA PARA FLUXÓMETRO	UNIDAD	REPUESTO DIAFRAGMA PARA FLUXÓMETROS SLOAN, Kit Repuesto Fluxómetro Color: GRIS NEGRO, PVC Acabado: Mate Contenido: 1 DIAGRAFMA.	30
62	DISCO PARA PULIDORA CORTE CONCRETO 4 1/2" (115 MM)	UNIDAD	Disco Segmentado 115 mm DW47452HP Diamantado Descripción Segmento soldado con láser, para entregar óptimo rendimiento de corte y vida útil del disco Banda de corte optimizada, para máxima duración de los segmentos. Incluye Flange reductor, para utilizar con diferentes medidas de ejes y máquinas de corte. Plate de Acero de alta Calidad, para reducir el pandeo en temperaturas altas de operación.	5
63	DISCO PARA PULIDORA CORTE METAL TIPO 27 (180 mm)	UNIDAD	Tipo Discos abrasivos, Diametro Disco 4 1/2 pulgadas, Disco de corta para metal.	5
64	EMPAQUE DIAFRAGMA G-11 BRONCE	UNIDAD	Puente de filtrado dual. Botón metálico cromado, abierto no sostenido, con sellado triple. Válvula angular Bak-Chek® de 1" I.P.S. con volante de cierre. Tapa de válvula antivandalismo. Niple ajustable. Descarga rompe-vacío para alta presión de retorno. Piezas fundidas de bronce en bruto con alto contenido de cobre, bajo en Zinc, piezas expuestas con cromo de alta resistencia. Codo y tubo de acople de 11/2".	2
65	EMPAQUE INTERNO PARA	UNIDAD	Repuesto empaque grande para fluxómetro Sloan	5

(P)



**ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS
SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
SERVICIOS**

Código: GC-PR-003-FR-008

Macroproceso: Gestión de Recursos

Versión: 06

Proceso: Gestión Contractual

Fecha de Aprobación:
05/03/2020

SIGUD

	DIAFRAGMA, DIÁMETRO 1,7 CM.		americano.	
66	EMPAQUE PARA FLUXOMETRO (ALMA BRONCE)	UNIDAD	Acabado: Cromado, uso: Baño, sistema: de Palanca, color: Cromo plata, material: Bronce.	2
67	EMULSIÓN ASFÁLTICA	CUÑETE	La Emulsión Asfáltica Sika forma con el producto SikaFelt (tela de fibra de poliéster, refuerzo) un sistema para impermeabilizar. La impermeabilización en frío de techos, terrazas, cubiertas y viga canales o cualquier cubierta en madera, concreto o mortero. Como imprimante para la colocación de mantos y telas asfálticas. Rendimiento Aproximado Emulsión Asfáltica Sika 3.5 kg cubren 4.5 m ² por capa 18.0 kg cubren 22.5 m ² por capa 200 kg cubren 250 m ² por capa Alumol 3.0 kg cubren 27 m ² 16.0 kg cubren 145 m ²	3
68	ESMALTE GRIS BASALTO Y/O NEGRO	GALÓN	Producto elaborado con resinas alquídicas de alta calidad, contiene anticorrosivos de última tecnología, que permiten proteger el metal de la oxidación y a la vez ofrecer un acabado brillante. Recomendado para proteger y decorar superficies de metal y madera. Alta resistencia al exterior, excelente durabilidad, alto poder anticorrosivo, alto brillo y rápido secado.	10
69	ESMALTE SINTÉTICO PARA EXTERIORES ANOLOCK VERDE BRONCE	GALÓN	Resistente a los rayos UV, terminación:Forja, dilución: disolvente o ajustador, contenido:4Lt, material: sintetica, uso: Interior y exterior, lavable, aplicaciones:brocha,rodillo,pistola, tiempo de secado al tacto:3-4 horas, antihongos, esmalte metálico de alta protección, acabado forja, elastico , tixotrópico.	6
70	ESPATULA 2"	UNIDAD	MANGO PLASTICO BRA PARA USO PROFESIONAL PARA TRABAJO PESADO con Hoja de metal ancha, fina y flexible para limpiar, alisar, y levantar incrustaciones.	4
71	ESPÁTULA 3"	UNIDAD		4
72	ESPATULA 4"	UNIDAD		4
73	ESPATULA 5"	UNIDAD		4
74	ESQUINERO PLASTICO COLOR BLANCO L = 2 MTS	UNIDAD	Esquinero en ángulo recto de PVC blanco, de fácil aplicación, con estriás a lo largo para mejorar su adherencia y resistencia una vez pegado, de 2, metros de largo, Material PVC plástico Uso Acabado en construcción que protege y preserva las esquinas rectas de paredes y columnas Color Blancos.	20
75	ESTUCO PLÁSTICO ACRILICO INTERIOR	GALÓN	Estuco plástico interior de Pintuco por 28 kilos es el complemento perfecto para ser usado en materiales de ladrillo, mortero, concreto, fibrocemento o láminas de yeso entregando acabados muy lisos y blancos. Su capacidad de máxima blancura incrementa el rendimiento de tu pintura ya que facilita el cubrimiento sobre todo tipo de superficies. También es fácil de lijar y requiere menos capas gracias a su gran capacidad de lleno, cuidando de tu economía en todos tus proyectos de construcción o remodelación. Recuerda que las indicaciones de uso están especificadas al respaldo de la etiqueta para que optimices los resultados de tus trabajos con una durabilidad incomparable.	2
76	ESTUCO PLÁSTICO INTERIOR	CUÑETE	16	

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

77	ESTUCO PLÁSTICO ACRÍLICO EXTERIOR	CUÑETE	<p>5gl blanco, estuco plástico exterior por 30 kilos en color blanco es una masilla lista para aplicar en diferentes materiales de construcción en ambientes exteriores gracias a su resistencia al agua y la intemperie. Recuerda que proporciona acabados lisos, tersos y de larga duración para que imprimas un sello de calidad profesional como preparador de superficies para acabados con pinturas acrílicas o epóxicas de alto desempeño. Al respaldo de la etiqueta encuentras los modos de uso y sus diferentes aplicaciones para que optimices los resultados de tus trabajos a nivel industrial o doméstico.</p>	8
78	EURO DURACRIL GRIS 5 AÑOS	GALÓN	<p>impermeabilizante acrílico de aplicación fluida, que una vez seco forma una película impermeable, flexible, elástica y con alta resistencia a la intemperie. En blanco, puede reducir la temperatura al interior de la superficie hasta en 13°C.</p>	5
79	FLOTADOR COMPLETO PARA TANQUE 2000 LTS	UNIDAD	<p>Válvula para tanque de reserva de 1/2", para trabajo pesado (resiste hasta 150 PSI), flotador con protección UV y antibacterial.</p>	1
80	GRIFERIA PARA CISTERNA	UNIDAD	<p>Conjunto grifería sanitario completo árbol para tanque de sanitario modelo universal, compatible con todos los sanitarios de tanque largo, no sirve para sanitarios bajos one piece, incluye tornillos y balancín manija de descarga</p>	2
81	HOJA DE SEGUETA 12"	UNIDAD	<p>Especial para cortar metal, madera, plástico y otros materiales. La hoja tiene dientes endurecidos y afilados a lo largo del borde cortante. Los dientes están diseñados con una traba alterna u ondulada (dependiendo de la referencia, y para la aplicación que se necesite); esto hace que el corte de la sierra sea algo más ancho que la propia hoja, lo que evita que se atasque en el material que se está cortando. Los dientes son hechos por medio de un proceso de fresado, con un nuevo diseño que le permite una mayor eficiencia y durabilidad, poseen una pequeña inclinación para cortar eficientemente, y dientes centrados que barren los residuos facilitando la acción del corte. La segueta de 18 dientes por pulgada se usa para: * Aserrar barras macizas, incluyendo materiales tales como aluminio, metal antifricción, acero rápido, acero de herramientas, hierros corrugados para construcción de grandes edificios. * Es recomendable para cortar materiales de secciones mayores a 1/4". * El corte de esta segueta es uniforme y sin asperezas.</p>	5
82	IMPERMEABILIZANTE NP1	UNIDAD	<p>Sellador monocomponente de alto desempeño de poliuretano elastomérico que no requiere de imprimante y es aplicable por pistola. Viene listo para su uso y típicamente no requiere de imprimante para adherirse a varios materiales, inclusive concreto y mampostería.</p>	27

10

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos		Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual		Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

83	INTERRUPTOR DOBLE METÁLICO	UNIDAD	Interruptor conmutable doble en acero inoxidable de lujo; AMP 125 V base metálica con pintura electrostática 3 millones de clics; Color Plateado; Plástico Protector Azul (Retirar al momento de la instalación); 10 AMP; 125V; Base metálica con pintura electrostática; Conmutable; Alta calidad y durabilidad; Fácil instalación; Diseño moderno y elegante.	5
84	INTERRUPTOR SENCILLO	UNIDAD	Tensión nominal (VN): 127 V. Corriente nominal (IN): 10 A. Frecuencia: 60 Hz. Rígidez eléctrica: 2500 V. Diseño de tecla. Color: Blanco. Acabado: Brillante. Material: policarbonato Con Certificado de Conformidad de Producto expedido por un organismo de certificación acreditado de acuerdo con el retie mediante certificación ONAC Y/O CIDET vigente, cumpliendo RETIE y NTC 2050.	27
85	KANCRO / DIABLO ROJO	FRASCO	Agente químico, especialmente diseñado como destapador de cañerías. Elimina acumulaciones de hilachas, pelos, fango, grasas, esponja, material vegetal, colillas de cigarrillos, etc.	15
86	KIT TUBERÍA CANASTILLA PVC PARA LAVAPLATOS	UNIDAD	Para evitar el paso de alimentos u otros objetos por el desagüe, utiliza esta canastilla especialmente diseñada para pocetas de lavaplatos, el cual consta de Kit Canastilla 4" con Sosco y Sifón.	2
87	LADRILLO FACHADA TIPO REJILLA	UNIDAD	Ladrillo de alta calidad, resistente y duradero, compacto en su estructura. 24 cm x 12 cm x 6 cm. Arcilla.	100
88	LADRILLO PRENSADO	UNIDAD	Ladrillo en arcilla, compacto, de alta resistencia. Arcilla. Para la construcción de toda clase de muros de fachada, de carga y mampostería confinada	50
89	LÁMPARA LED REDONDA DE 8 PULGADAS 18W	UNIDAD	LAMPARA LED REDONDA DE 8 PULGADAS 18W Potencia 18 Watts Voltaje 85-265 Voltios, Medidas 8" Nombre funcional Led panel Alto producto 3.458 Centímetros Ancho producto 24.897 Centímetros Profundo producto 22.297 Centímetros Cantidad contenida 1, Vida Útil 30.000 horas Lúmenes 1080 lm Color de la luz Blanco frio CON Certificado de Conformidad de Producto expedido por un organismo de certificación acreditado de acuerdo con el retie/retilap mediante certificación ONAC Y/O CIDET vigente, cumpliendo RETIE RETILAP y NTC 2050	200
90	LÁMPARA PANEL LED SOBREPONER 60x60 45W BLANCA	UNIDAD	PANEL LED SOBREPONER 60*60 45 W DISEÑO ELEGANTE, CHIP LED DE ALTA EFICIENCIA, MARCO DE ALUMINIO ANODIZADO VIDA PROMEDIO 35000H FLUJO LUMINOSO 4000 lm TEMPERATURA DE COLOR 6000K ANGULO DE APERTURA 120º Con Certificado de Conformidad de Producto expedido por un organismo de certificación acreditado de acuerdo con el retie/retilap mediante certificación ONAC Y/O CIDET vigente, cumpliendo RETIE RETILAP y NTC 2050	130
91	LÁMPARA TORTUGA LED	UNIDAD	Tensión de operación 100-240V flujo luminoso 560 lm temp de color 6000 vida util 25.000 horas Con Certificado de Conformidad de Producto expedido por	2

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	SIGUD <small>SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN DE LA CALIDAD</small>
	SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Macroproceso: Gestión de Recursos	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

			un organismo de certificación acreditado de acuerdo con el retie/retilap mediante certificación ONAC Y/O CIDET vigente, cumpliendo RETIE RETILAP y NTC 2050	
92	LIJA 100 AGUA	HOJA	Lija de agua con papel, desbaste rápido en húmedo, lijado en seco sobre madera, elimina la corrosión acumulada. Lija 100 23 cm de ancho x 28 cm de alto aproximadamente.	30
93	LIJA 120 AGUA	HOJA		74
94	LIJA 320 ROJA	PLIEGO	Lija de agua con papel, resistente a la humedad, desbaste rápido en húmedo, lijado en seco sobre madera, elimina la corrosión acumulada. 23 cm de ancho x 28 cm de alto aproximadamente.	15
95	LIJA MADERA No. 150	HOJA	Lija de agua con papel, resistente a la humedad, lijado en seco sobre madera, elimina la corrosión acumulada. 23 cm de ancho x 28 cm de alto aproximadamente.	30
96	LIJA MADERA No. 180	HOJA		30
97	LIMPIADOR PVC 1/4	UNIDAD	Limpiar las tuberías y accesorios de PVC. NTC 576 para la soldadura. 1/4 galón 760gr	2
98	LLAVE JARDÍN EXTENSIÓN SATINADA	UNIDAD	Accesorios de plomería, tipo llave jardín, de extensión, cuerpo metálico, cierre compresión, conexión manguera, funcional, práctica, de fácil instalación, duradera y resistente. Metal. 1/2 pulg.	7
99	LLAVE TERMINAL TIPO JARDIN DE 1/2"	UNIDAD	Accesorio plomería, tipo llave terminal jardín, cuerpo plástico, liviana, no contamina el agua, fácil de instalar. 9 cm x 10 cm	19
100	LLAVE TIPO GANSO SENCILLO	UNIDAD	Grifería sencilla para lavaplatos de llave móvil de mesa, con cuello tipo cisne referencia Piana. Grifería sencilla.	2
101	MALLA ESLABONADA ALAMBRE GALVANIZADO, HUECO 2 1/4" x 2 1/4". ROLLO de 2,4m x 15m	ROLLO	Malla con capacidad de cubrir cualquier espacio exterior, su consistencia hueca resiste diversas condiciones ambientales sin deteriorar su buena apariencia y óptimo desempeño, Malla de Valla, Malla de Protección, Malla de Alambre de Construcción, Jaulas.	1
102	MALLA ZARANDA (ANGELO) DE 1MTX90CMS, CAL 26	METRO	Malla, elaborado en material de alta resistencia, más alta duración y seguridad, resistencia la intemperie, sencilla instalación, alta calidad. 0,90 cm espesor x 5 metros largo.	2
103	MANGUERA ALTA DENSIDAD NEGRA X 90 mts	UNIDAD	Manguera tubo de 1/2 alta densidad negra RDE9 - 16mm , 1.12 Mpa - 160 PSI-1/2, NTC3694, Resolución 0501 - PE 3306 ALTA DENSIDAD - C-3	2
104	MANTO ASFALTICO CON FOIL EN ALUMINIO * 10 METROS	ROLLO	Manto asfáltico, refuerzo en polietileno, acabado en foil de aluminio gofrado punta de diamante, gran elongación, asfalto modificado con polímeros. Uso Remaches para Metal Color Negro Espesor 2,5 mm	3
105	MASILLA DRYWALL	GALÓN	Masilla fácil de manejar, de alto rendimiento y suave aplicación. Yeso	3
106	MEZCLADOR CUELLO DE GANZO PARA LAVAPLATOS	UNIDAD	Grifería de lavaplatos, con mezclador y diseño de cuello cisne, mecanismo de discos cerámicos resistentes a impurezas del agua, sistema de cierre rápido de 1/4 de vuelta, mayor economía por reducción de caudal y aireador.	6
107	PINTURA GRIS CEMENTO BASALTO PREPARADA	CUÑETE	Es una pintura diluyible con agua, especialmente formulada con emulsión vinil acrílica, pigmentos y aditivos, que le imparten propiedades de buen desempeño en ambientes exteriores y interiores expuestos a condiciones moderadas de humedad y	7

(P)

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos		Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual		Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

			alcalinidad. Ofrece buena resistencia a la intemperie, excelente solidez a la luz y su amplia gama de colores va desde los tonos claros a los intensos. El acabado final proporciona una textura tersa. Color gris cemento basalto.	
108	PINTURA SIKA FILL IMPERMEABILIZANTE	GALÓN	SikaFill Power es un recubrimiento elástico impermeable, para la impermeabilización flexible de cubiertas y terrazas. Este producto tiene una nueva fórmula mejorada con tecnología DFX, la cual aumenta la durabilidad y flexibilidad del producto gracias a que contiene polímeros de última generación. Este producto también contiene fibras las cuales permiten puentear mejor las fisuras del substrato.	5
109	PINTURA VINILO T-1 BLANCO	CUÑETE	Es una pintura diluyible con agua, especialmente formulada con emulsión vinil acrílica, pigmentos y aditivos, que le imparten propiedades de buen desempeño en ambientes exteriores y interiores expuestos a condiciones moderadas de humedad y alcalinidad. Ofrece buena resistencia a la intemperie, excelente solidez a la luz y su amplia gama de colores va desde los tonos claros a los intensos. El acabado final proporciona una textura tersa. Color blanco T1	66
110	POLISOMBRA NEGRA	METRO	Polisombra fabricada con hilos de polietileno virgen, de alta densidad y aplicación de aditivos para la protección ultra violeta (80%), para mayor protección y duración en el tiempo.	30
111	REDUCTOR PVC 1" A 1/2" AGUA A PRESIÓN	UNIDAD	Tipo Reducción, se utiliza para cambio de diámetro en las tuberías, material PVC, contenido 1 unidad, medidas 3/4" a 1/2", peso No específica, uso Para agua.	4
112	REGISTRO BOLA 1/2" MANIJA LARGA	UNIDAD	No reduce el flujo y evita las pérdidas de presión, apertura y cierre rápido, cuerpo compacto tipo pesado, espesores de cédula 80 y presión máxima de trabajo 235 psi a 23°C en válvulas roscar. ¿Cumple normatividad ASTM D2467? Roscar. Cuerpo y manija en PVC rígido, O-ring de nitrilo, empaque de caucho termoplástico, esfera en POM autolubricada y tornillo en acero cromado. Registro de 1/2".	5
113	REMACHADORA SENCILLA	UNIDAD	Dispositivo mecánico manual con cuatro bocas de mango plástico y cuerpo metálico.	1
114	RODILLO FELPA 3" UNIDAD METÁLICA MANGO PLÁSTICO	UNIDAD	Rodillo junior con unión metálica y mango plástico.	28
115	RODILLO FELPA 4" UNIDAD METÁLICA MANGO PLÁSTICO	UNIDAD	Medidas diferentes, Material 100% felpa acrílica. Uso Para pintar sobre todo tipo de superficies, para todo tipo de pinturas. Superficie a aplicar Sobre superficies lisas.	38
116	RODILLO FELPA 9" INDUSTRIAL NARANJA	UNIDAD		87
117	SIFÓN ACORDEON	UNIDAD	Sifón plástico flexible Material Plástico Alto 56 cm Uso Permite la evacuación de líquidos residuales y su flexibilidad corrige errores de instalación Angulo 14 cm Ancho 19 cm, Color Blanco Sifón Flexible Plástico de color Blanco de 86 cm de largo para lavamanos/lavaplatos.	8

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		Código: GC-PR-003-FR-008	 <small>SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN DE LA PRODUCCIÓN</small>
	Macroproceso: Gestión de Recursos		Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual		Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

118	SIKADUR 31 * 2 KILOS	UNIDAD	Es un adhesivo epóxico de dos componentes, con consistencia pastosa, para la pega de todo tipo de elementos de construcción. Adhiere sobre superficies absorbentes secas o húmedas o superficies metálicas secas.	4
119	SIKAFLEX TUBO 300ML	UNIDAD	Masilla elástica sellante y adhesiva de un componente con base en poliuretano, con proceso de curado en presencia de humedad en el ambiente. Uso Para uso en juntas entre elementos prefabricados de fachadas, entre muros y marcos de ventanas o puertas. Juntas en piso. Rendimiento aprox. (m2/galón) 3 metros lineales por cartucho Color Blanco.	11
120	SILICONA TUBO INCOLORA x 300 ML	UNIDAD	TRANSPARENTE 300 ML. Formulado para utilizar en sellado de juntas de vidrio y aluminio e impedir la filtración debido a que forma en sello a prueba de agua.	38
121	SOCKET T-8 17 WATT	UNIDAD	SOCKET PARA LUMINARIA T8 DE 17WATTS	100
122	SOLDADURA ELÉCTRICA 6013 X 1/8	KILO	Electrodo recubierto de material resistente para facilitar su manipulación. 1/8 pulgadas.	5
123	SOLDADURA PVC X 1/4	UNIDAD	Soldadura especialmente formulada para soldar tuberías de PVC. Las uniones elaboradas en soldadura líquida son más resistentes que la misma tubería, Contenido 1/4 galón. Uso Para instalaciones de agua fría y desagües.	2
124	TANQUE PLÁSTICO 2.000 LITROS CON ACCESORIOS	UNIDAD	Tipo: Tanques Cónicos para Almacenamiento de agua. Contiene: Tapa, tanques y accesorios de entrada y de salida. Características: Doble capas, una Capa exterior en negro o azul para evitar el paso de los rayos ultravioleta, otra capa interior clara en tanques negros para facilitar la inspección de líquidos y oscura en tanques de color para prevenir crecimiento de microorganismos. Color: Negro.	1
125	TALADRO PERCUTOR 650 watts, velocidad 2800 rpm	UNIDAD	Potencia Máxima 650W. Garantía 3 años. Potencia en amperios 5,4. Material Acero - hierro. Uso Para madera, metales, plásticos, mampostería y tareas de atornillado, Velocidad 2800 rpm. Tipo de trabajo Profesional. Voltaje 110V	1
126	TAPÓN PVC HEMBRA 1/2" ENROSCADO	UNIDAD	Los Tubosistemas PVC Presión están diseñados para transportar agua para consumo humano a presión. Capacidad Presión de Trabajo a 23oC: Material PVC Certificación Los Tubosistemas PVC Presión son fabricados bajo las normas NTC 382, Tubos de Polícloruro de Vinilo (PVC) clasificados según la Presión (serie RDE), NTC 1339 Accesorios de (Poli Cloruro de Vinilo) (PVC) Schedule 40 y NTC 576 para la soldadura.	6
127	TAPÓN PVC LISO 1/2" PRESIÓN	UNIDAD	Los Tubosistemas PVC Presión están diseñados para transportar agua para consumo humano a presión. Capacidad Presión de Trabajo a 23oC: Material PVC Certificación Los Tubosistemas PVC Presión son fabricados bajo las normas NTC 382, Tubos de Polícloruro de Vinilo (PVC) clasificados según la Presión (serie RDE), NTC 1339 Accesorios de (Poli Cloruro de Vinilo) (PVC) Schedule 40 y NTC 576 para la soldadura.	6
128	TEE PVC DE 1 1/4" PRESIÓN	UNIDAD	Los Tubosistemas PVC Presión están diseñados para transportar agua para consumo humano a presión. Capacidad Presión de Trabajo a 23oC: Material PVC Certificación Los Tubosistemas PVC Presión son fabricados bajo las normas NTC 382, Tubos de Polícloruro de Vinilo (PVC) clasificados según la Presión (serie RDE), NTC 1339 Accesorios de (Poli Cloruro de Vinilo) (PVC) Schedule 40 y NTC 576 para la soldadura.	6
129	TEE PVC DE 2" SANITARIO	UNIDAD	Los Tubosistemas PVC Presión están diseñados para transportar agua para consumo humano a presión. Capacidad Presión de Trabajo a 23oC: Material PVC Certificación Los Tubosistemas PVC Presión son fabricados bajo las normas NTC 382, Tubos de Polícloruro de Vinilo (PVC) clasificados según la Presión (serie RDE), NTC 1339 Accesorios de (Poli Cloruro de Vinilo) (PVC) Schedule 40 y NTC 576 para la soldadura.	6
130	TELAS POLIESTER DE REFUERZO PARA IMPERMEABILIZAR 50*1 MT ESPESOR 30 GR * MT2	ROLLO	Broncopoliéster de Bronco es una maravillosa tela de refuerzo para impermeabilizar con una extensión de 50 metros que te proporciona máximo rendimiento en tus	2

10

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	Código: GC-PR-003-FR-008 Versión: 06 Fecha de Aprobación: 05/03/2020	SIGUD
	Macroproceso: Gestión de Recursos		
	Proceso: Gestión Contractual		

			trabajos de construcción, es un complemento perfecto para acompañarlo con la acción impermeabilizante de Broncoelástico evitando filtraciones en superficies de fuerte humedad.	
131	THINNER	CUÑETE	Para productos acrílicos que remueve la pintura mediante una fórmula disolvente que la desprende de los muros y elementos ya sea para realizar el aseo apropiado alrededor de un mueble mal acabado o para preparar las superficies pares una nueva capa de pintura que se adhiera de forma adecuada.	5
132	TIJERA HOJALATA 12"	UNIDAD	Tijera hojalata, agarradera acolchadas doblemente, construcción durable de acero forjado, corte de alta calidad, fácil de usar.	1
133	TOMA CORRIENTE DE SOBREPONER	UNIDAD	TOMA CORRIENTE DE SOBREPONER CONSTRUIDA EN PLÁSTICO DE ALTA RESISTENCIA, COLOR MARFIL, 15A A 125V Con Certificado de Conformidad de Producto expedido por un organismo de certificación acreditado de acuerdo con el retie mediante certificación ONAC Y/O CIDET vigente cumpliendo RETIE y NTC 2050	10
134	TOMA CORRIENTE NORMAL CON TAPA	DOBLE UNIDAD	TOMA CORRIENTE DOBLE NORMAL CON TAPA CONSTRUIDA EN PLÁSTICO DE ALTA RESISTENCIA, 15A A 125V Contacto de conexión a tierra Con Certificado de Conformidad de Producto expedido por un organismo de certificación acreditado de acuerdo con el retie mediante certificación ONAC Y/O CIDET vigente cumpliendo RETIE y NTC 2050.	72
135	TOMA CORRIENTE NARANJA CON TAPA	DOBLE UNIDAD	TOMA CORRIENTE DOBLE NORMAL CON TAPA CONSTRUIDA EN PLÁSTICO DE ALTA RESISTENCIA, 15A A , con sistema de aislamiento, polo a tierra, resistente, con carcasa modernat Contacto de conexión a tierra Con Certificado de Conformidad de Producto expedido por un organismo de certificación acreditado de acuerdo con el retie mediante certificación ONAC Y/O CIDET vigente cumpliendo RETIE y NTC 2050.	45
136	TORNILLO AUTOPERFORANTE 1/4"	UNIDAD	Tornillo con superficie pavonada resulta ideal para unir superficies de madera ya que cuentan con una punta aguda que penetra el material fácilmente y se ajusta mediante una espiral ancha, además disponen de una cubierta de óxido negro producto de un proceso de pavonado para que resistan mejor la corrosión y se adhieran a la madera. Tornillo autoperforante de cabeza hexagonal para madera, plástico, hormigón	90
137	TORNILLO AUTOPERFORANTE 3/4"	UNIDAD	Tornillo con superficie pavonada resulta ideal para unir superficies de madera ya que cuentan con una punta aguda que penetra el material fácilmente y se ajusta mediante una espiral ancha, además disponen de una cubierta de óxido negro producto de un proceso de pavonado para que resistan mejor la corrosión y se adhieran a la madera. Tornillo autoperforante de cabeza hexagonal para madera, plástico, hormigón	90
138	TORNILLO AUTOPERFORANTE 2"	UNIDAD		200
139	TUBO FLUORESCENTE 2*48*30 UNIDADES	CAJA	TUBO FLUORESCENTE 2*48*30 UNIDADES 39w, color 6500k, VIDA UTIL: 10000, FLUJO LUMINOSO: 2730Lm Con Certificado de Conformidad de Producto expedido por un organismo de certificación acreditado de acuerdo con el retie/retilap mediante certificación ONAC Y/O CIDET vigente, cumpliendo RETIE RETILAP y NTC 2050.	5

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos		Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual		Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

140	TUBO FLUORESCENTE 2X48 W	UNIDAD	TUBO FLUORESCENTE 2*48W Con Certificado de Conformidad de Producto expedido por un organismo de certificación acreditado de acuerdo con el retie/retilap mediante certificación ONAC Y/O CIDET vigente, cumpliendo RETIE RETILAP y NTC 2050.	300
141	TUBO FLUORESCENTE 4x32 W	CAJA	TUBO FLUORESCENTE 4*32 W, VIDA UTIL 20000H FLUJO LUMINOSO: 2784Lm, TEMPERATURA DE COLOR 6500 Con Certificado de Conformidad de Producto expedido por un organismo de certificación acreditado de acuerdo con el retie/retilap mediante certificación ONAC Y/O CIDET vigente, cumpliendo RETIE RETILAP y NTC 2050.	75
142	TUBO FLUORESCENTE T5 28W	UNIDAD	Consumo (wts) 28w Temperatura de color 6500 k Forma de bombillo Tubular, Vida útil 20000 horas vida útil Uso Interior Tipo de rosca G5 Flujo luminoso 2400 lúmenes, Material de la estructura Vidrio Ancho 2,04 centímetros Procedencia Importado, Peso 0,128 Kilogramos Color de luz Luz fría Diámetro Tubo T5 Referencia P31620-3, Voltaje 75V Largo 118 centímetros Con Certificado de Conformidad de Producto expedido por un organismo de certificación acreditado de acuerdo con el retie/retilap mediante certificación ONAC Y/O CIDET vigente, cumpliendo RETIE RETILAP y NTC 2050.	630
143	TUBO FLUORESCENTE T-8 17W	UNIDAD	Consumo (wts) 28w Temperatura de color 6500 k Forma de bombillo Tubular Consumo (wts) 17w Temperatura de color 4100 k Forma de bombillo Tubular Vida útil 15000 horas vida útil Uso Interior Tipo de rosca G13 Flujo luminoso 1140 lúmenes Material de la estructura Vidrio Ancho 3,02 centímetros Procedencia Importado Peso 0,11 Kilogramos, Color de luz Luz dia Diámetro Tubo T8 Referencia P01423-3 Voltaje 64V, Largo 60 centímetros Largo 118 centímetros Con Certificado de Conformidad de Producto expedido por un organismo de certificación acreditado de acuerdo con el retie/retilap mediante certificación ONAC Y/O CIDET vigente, cumpliendo RETIE RETILAP y NTC 2050.	610
144	TUBO FLUORESCENTE T-8 32W	UNIDAD	TUBO FLUORESCENTE T8 32 W, VIDA UTIL 20000H FLUJO LUMINOSO: 2784Lm, TEMPERATURA DE COLOR 6500 Con Certificado de Conformidad de Producto expedido por un organismo de certificación acreditado de acuerdo con el retie/retilap mediante certificación ONAC Y/O CIDET vigente, cumpliendo RETIE RETILAP y NTC 2050.	160
145	TUBO LED LUZ DIA 10W T8	UNIDAD	TUBO LED LUZ DIA 10W T8 Con Certificado de Conformidad de Producto expedido por un organismo de certificación acreditado de acuerdo con el retie/retilap mediante certificación ONAC Y/O CIDET vigente, cumpliendo RETIE RETILAP y NTC 2050.	1,439
146	TUBO PVC 1/2" x 6 MTS	UNIDAD	Los Tubosistemas PVC Presión PAVCO son fabricados bajo las normas NTC 382, Tubos de Policloruro de Vinilo (PVC) clasificados según la Presión (serie RDE), NTC 1339 Accesorios de (Poli Cloruro de Vinilo) (PVC) Schedule 40 y NTC 576 para la soldadura. Uso Instalaciones para el transporte de agua de consumo humano a presion RDE segun diámetro.	8

(P)



ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS
SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
SERVICIOS

Código: GC-PR-003-FR-008

Macroproceso: Gestión de Recursos

Versión: 06

Proceso: Gestión Contractual

Fecha de Aprobación:
05/03/2020

SIGUD
SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN DEL DESARROLLO

147	TUBO PVC 1 1/4" PRESIÓN	METRO	Los Tubosistema PVC Presión PAVCO son fabricados bajo las normas NTC 382, Tubos de Policloruro de Vinilo (PVC) clasificados según la Presión (serie RDE), NTC 1339 Accesarios de (Poli Cloruro de Vinilo) (PVC) Schedule 40 y NTC 576 para la soldadura. Uso Instalaciones para el transporte de agua de consumo humano a presión RDE según diámetro.	6
148	UNIÓN AGUA POTABLE DE 1/2"	UNIDAD	Accesorio PVC Los Tubosistema PVC Presión PAVCO son fabricados bajo las normas NTC 382, Tubos de Policloruro de Vinilo (PVC) clasificados según la Presión (serie RDE), NTC 1339 Accesarios de (Poli Cloruro de Vinilo) (PVC) Schedule 40 y NTC 576 para la soldadura.Uso Instalaciones para el transporte de agua de consumo humano a presión.	5
149	UNIÓN DREESER 2"	UNIDAD	Unión de presión y resistencia, de adecuada conectividad, alta calidad.450 psiRETIE	3
150	UNIÓN PVC 1/2" PRESIÓN	UNIDAD	Accesorio PVC Los Tubosistema PVC Presión PAVCO son fabricados bajo las normas NTC 382, Tubos de Policloruro de Vinilo (PVC) clasificados según la Presión (serie RDE), NTC 1339 Accesarios de (Poli Cloruro de Vinilo) (PVC) Schedule 40 y NTC 576 para la soldadura. Uso Instalaciones para el transporte de agua de consumo humano a presión	10
151	UNIÓN PVC 2" PRESION	UNIDAD	Accesorio PVC Los Tubosistema PVC Presión PAVCO son fabricados bajo las normas NTC 382, Tubos de Policloruro de Vinilo (PVC) clasificados según la Presión (serie RDE), NTC 1339 Accesarios de (Poli Cloruro de Vinilo) (PVC) Schedule 40 y NTC 576 para la soldadura. Uso Instalaciones para el transporte de agua de consumo humano a presión	6
152	VINILO EXTERIORES T-1 VARIOS COLORES	GALÓN	"Pintura Tipo 1* diluyible con agua, fabricada apartir de copolímeros Acrílicos. Cuenta con una emulsión siliconada quepermite máxima lavabilidad, resistencia al frote sin desgaste pordesprendimiento y alta resistencia a la formación de hongos. Producto formulado sin plomo ni cromo.	3
153	VIRUTA EN ACERO x 200 gr.	UNIDAD	Acero medio. VIRUTA MEDIANA - Agiliza trabajos de remoción - Resistencia a la corrosión - Mayor poder abrasivo - Menor empaste.	175
154	YESO BLANCO	KILO	Aglomerante de yeso, alta adherencia al pañete, revoque ó repello y a la pintura, asegura la calidad del acabado final, alta calidad, uniforme, fácil aplicación, excelente acabado, proporciona una textura lisa, alta dureza y gran adherencia al revoque.	12

7/128

18. OTROS

18.1 CRITERIOS AMBIENTALES PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE FERRETERÍA

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	SIGUD 
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

La Oficina Asesora de Planeación y Control de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, a través de su oficina desarrolladora del Sistema de Gestión Ambiental -SGA-, fija los presentes criterios, que deben ser cumplidos sin excepción por el oferente que resulte adjudicataria del proceso de selección, y que se convierten en aspectos obligantes durante el desarrollo del contrato respectivo.

COMPROMISOS AMBIENTALES DEL CONTRATISTA

- ✓ Entregar productos acordes a los criterios ambientales y técnicos especificados.
- ✓ Tener permiso de transportar productos especiales e inflamables, contar con el personal capacitado para esta labor y tener el medio de transporte debidamente señalizado.
- ✓ Sera responsable de carga, transporte y entrega y las posibles pérdidas o disposición final de residuos generados en estos procedimientos.

Bombillas

En cumplimiento del Decreto 2331 2007 donde se solicita la sustitución de bombillas incandescentes por bombillas ahorradoras de energía específicamente Lámparas Fluorescentes Compactas (LFC) y el Decreto 3450 de 2008. Todos los usuarios del servicio de energía eléctrica, sustituirán las fuentes de iluminación de baja eficacia lumínica, utilizando las fuentes de iluminación de mayor eficacia disponibles en el mercado, asegurando la eficiencia energética; la totalidad de las bombillas que se soliciten proveer mediante el contrato deben ser ahorradoras, específicamente lámparas Fluorescentes Compactas (LFC) de alta, usadas en Sedes de entidades públicas.

Se dará cumplimiento a la Resolución 180606 de 2008, dada su naturaleza especial en donde el proveedor debe contar con el permiso de transportar estos productos, Además se encargará de la disposición final de aquellos que se vean comprometidos en los procesos de transporte carga y descarga.

Pinturas y barnices

Estos productos deberán ser ambientalmente seguros garantizando el menor impacto en emisión de gases, derrames y/o vertimientos y la prevención de riesgos a la salud según la seguridad en la manipulación y utilización, por lo que se solicita al proveedor las HOJAS DE SEGURIDAD de cada producto para ser socializado con el personal que realizará el manejo y aplicación; también cada envase debe estar rotulado con los respectivos diagramas de la NFPA donde indique su peligrosidad. El oferente ganador, se obliga a retirar y dar disposición final de las canecas una vez sea utilizada la pintura en las instalaciones de la Universidad.

Grifería, dispositivos y accesorios

Según la ley 373 de 1997 bajo la cual se establecen los programas para el ahorro y uso eficiente de agua, y el decreto 3102 de 1997 por el cual se reglamenta la instalación de equipos, sistemas e implementos de bajo consumo de agua, los dispositivos que se proveen en el contrato para, baños y cocinas tales como grifos, llaves, flotadores, duchas y otros accesorios, deben contar con las características solicitadas según la normatividad, dando cumplimiento al programa de uso eficiente y ahorro de agua institucionalizado por el SGA.

Productos de aseo y limpieza

Estos productos deberán ser ambientalmente seguros y biodegradables, garantizando el menor impacto ambiental en vertimientos, evitando alteraciones en parámetros de calidad de agua solicitados por la Secretaría Distrital de Ambiente y a la salud del personal que lo manipula, por lo cual se solicita al oferente ganador las HOJAS DE SEGURIDAD de los productos, además se exigirá el cumplimiento de los parámetros establecidos bajo el decreto 1545 de 1998 por el cual se reglamentan parcialmente los Regímenes Sanitarios, del Control de

0

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008 Macroproceso: Gestión de Recursos Proceso: Gestión Contractual	Versión: 06 Fecha de Aprobación: 05/03/2020	
---	---	---	---	---

Calidad y de Vigilancia de los Productos de aseo, higiene y limpieza de uso doméstico y se dictan otras disposiciones.

Adoquines

El proveedor debe garantizar que la empresa fabricante cuenta con la acreditación requerida para la comercialización de productos de calidad, también que los materiales utilizados en la fabricación de adoquín deben cumplir con las siguientes Normas Técnicas Colombianas (NTC):

- NTC 174 Concreto. Especificaciones de los agregados para concreto.
- NTC 1299 Aditivos químicos para concreto.
- NTC 3760 Concreto coloreado integralmente. Especificaciones para pigmentos.
- NTC 2017 Adoquines de concreto para pavimentos.

En caso de utilizar adoquines de arcilla, estos deben cumplir con las normas técnicas nacionales: NTC 3829 (de 1996-02-21) del Instituto Colombiano de Normas Técnicas ICONTEC, e internacionales de la American Society for Testing and Materiales ASTM -, en la producción y fabricación de adoquines de arcilla para garantizar su durabilidad.

Cemento

El oferente ganador debe garantizar que la empresa fabricante cuenta con la acreditación requerida para la comercialización de productos de calidad, además que el cemento cumpla con las siguientes Normas Técnicas Colombianas (NTC):

- NTC 121 Cemento Pórtland. Especificaciones físicas y mecánicas.
- NTC 321 Cemento Pórtland. Especificaciones químicas.
- NTC 1362 Cemento Portland blanco

Herbicidas

Garantizar que los productos de esta índole solicitados en el contrato, sean amigables con el medio ambiente; evitar el glifosato previniendo daños a la salud y al ambiente. El proveedor deberá entregar la HOJA DE SEGURIDAD correspondiente.

Materiales inflamables

Todos los materiales inflamables a proveer en el contrato, deberán ser entregados debidamente sellados y rotulados a fin de evitar derrames de producto. Se solicita al proveedor la HOJA DE SEGURIDAD correspondiente.

18.2 OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA

El contratista deberá garantizar el cumplimiento de los siguientes requisitos:

- Entregar los materiales en el lugar que el supervisor del contrato indique y de acuerdo a la solicitud del mismo.
- Mantener los precios ofertados durante la vigencia del contrato.
- Para los elementos que la Universidad requiera y no estén incluidos dentro del listado presentado en la propuesta, se deberá presentar cotización para la aprobación del supervisor del contrato, quienes a su vez

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

será verificado con los costos del mercado dando concepto final de aceptación por parte de los Coordinadores de Sede.

- Asumir por cuenta propia, todos los costos y gastos que se generen por concepto de: transporte, carga, descarga, suministro, entrega de los materiales contratados en las diferentes sedes de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, según lo indicado por la División de Recursos Físicos.
- Comprometerse al cumplimiento de todos los aspectos establecidos en los términos de referencia.
- Mantener contacto permanente con el supervisor del contrato, a fin de solucionar cualquier dificultad que se pudiera presentar durante la ejecución del contrato.
- Reponer sin ningún costo adicional si es necesario, cualquier elemento, repuesto, componente, sistema, que no estuviera en óptimas condiciones al momento de la entrega.
- Otorgar asistencia técnica al supervisor del contrato, al momento de ser requerido.
- Mantener actualizadas las garantías necesarias durante el desarrollo del contrato, así como las que se fijan en los términos de referencia.

18.3 OBLIGACIONES ESPECIALES DEL SUPERVISOR

Serán funciones de la supervisión:

1. Velar por el desempeño del proveedor, asistir a las presentaciones de los informes, recibir y aprobar todos los informes presentados, comunicar las decisiones tomadas en relación con los proyectos y ejecutar las demás actividades que le sean propias.
2. Exigir el cumplimiento de la negociación en todas sus partes.
3. Hacer el seguimiento para verificar y certificar que el oferente cumpla con las condiciones de ejecución exigidas.
4. Verificar el cumplimiento administrativo y financiero del oferente a fin de validar su documentación para pago; estas son: facturas, remisiones y aspectos tributarios.
5. Resolver las consultas que le formule el oferente y hacer las observaciones que estime conveniente.
6. Verificar que el oferente realice los aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud y Pensión, de acuerdo con la normatividad que rige la materia.
7. Elaborar y suscribir las Actas de Inicio, suspensión, reanudación (cuando a ello hubiere lugar) y de Liquidación de la negociación.
8. Cumplir con lo establecido en el manual de contratación de la entidad y las normas que la adicionen, modifiquen o sustituyan.
9. Todas aquellas a que haya lugar, para la correcta ejecución de la negociación, y que no se encuentran expresamente descritas en este documento.

19. CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONALES

En cumplimiento del objeto del presente proceso de selección, el oferente seleccionado deberá:

1. Suministrar los elementos y/o materiales, en la cantidad requerida por el Supervisor del Contrato y en el sitio acordado con éste.

(Firma)

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	
	SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

2. La Universidad no aceptará entregas parciales de las solicitudes que durante la ejecución del contrato adjudicado se generen por parte de la misma a través del Supervisor designado. Cada entrega por parte del adjudicatario del contrato producto del presente proceso de selección deberán efectuarse soportadas por medio de remisión valorizada con su correspondiente factura.
3. El tiempo de entrega de los suministros no podrá superar las **24 horas**, a partir de la hora y fecha de la solicitud enviada por correo electrónico. Si la solicitud se realiza el día viernes deberá entregarse el siguiente día hábil, como máximo a la misma hora que se hizo la solicitud.
4. El oferente seleccionado, deberá garantizar durante la vigencia del contrato, el valor del costo unitario ofrecido en la Propuesta Económica.
5. En el evento de que un elemento no esté dentro de la propuesta económica aprobada y se requieran, el supervisor solicitará una cotización de los mismos y efectuará un estudio de precios del mercado con la verificación y aprobación de los Coordinadores de Recursos Físicos en sus Sedes, con el fin de obtener el mejor precio, comprometiéndose el oferente a suministrarlo entre el rango de las cotizaciones presentadas. Para el suministro de este tipo de elementos no relacionados, solamente será necesario el estudio de precios del mercado y la aprobación del Supervisor.
6. Si alguno de los suministros no cumple con las específicas técnicas requeridas, el contratista deberá verificar y solicitar la aclaración correspondiente con el proveedor o fabricante y adelantará el cambio, sometiéndolo nuevamente a todas las pruebas técnicas a que haya lugar.
7. El rechazo de un producto no acarreará costos adicionales para la Universidad Distrital, ni liberará al oferente, de la Responsabilidad de cumplir con las especificaciones técnicas, toda vez que la comunicación debe ser asertiva entre el asesor de ventas del oferente y los Coordinadores en cada una de las Sedes quienes lo solicitaron mediante remisión.
8. Todos los materiales y elementos a suministrar en desarrollo del contrato deben ser empacados en forma adecuada, para lo cual deben emplearse las mejores prácticas de preservación y protección contra la humedad, la corrosión y cumplir con las demás exigencias adicionales que le haga la Universidad Distrital.
9. En caso de las luminarias, (tubos, balastros, bombillos ahorreadores), deberán estar embaladas y marquilladas con la fecha del pedido de la Universidad Distrital; aquellos que no estén marquillados, no serán recibidos por parte de la Universidad Distrital.
10. El oferente, es responsable por todos los elementos y materiales incluidos en el contrato hasta que sean recibidos a satisfacción por parte de la Universidad Distrital; la pérdida o daño de cualquier elemento será plena responsabilidad del oferente, durante el embarque, transporte y descargue hasta la entrega final.
11. El oferente adjudicatario del presente proceso de selección, deberá entregar y sustituir los bienes que resulten defectuosos dentro del día hábil siguiente al requerimiento que le efectué el Supervisor del contrato.
12. Presentar con la factura, en medio magnético y físico, los siguientes informes: Registro fotográfico de entrega, acumulado por producto mensual y ejecución financiera del contrato.
13. En caso de que el oferente no cumpla con uno de los requisitos aquí exigidos, la Universidad certificará el no cumplimiento del contrato.
14. Todos los componentes de los elementos deben ser originales y nuevos.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

15. El oferente debe consignar en su Propuesta la Garantía en tiempo sobre los productos ofertados y comprometerse a efectuar los cambios necesarios por defectos o daños de fábrica de los elementos. Dicha Garantía hará parte integral del Contrato a suscribir.
16. El oferente, debe estar ajustado a los decretos y demás normas gubernamentales y distritales en cuanto a protocolos de bioseguridad, en cuanto a desinfección de los elementos previos a su entrega, y las exigencias de uso de bioseguridad por parte de todo el personal.
17. Se debe programar con las especificaciones técnicas requeridas de manera previa a la solicitud de los pedidos, para lo cual, dentro de la política de **CERO DEVOLUCIONES** y registro de cada uno de los elementos, se puede facilitar al proveedor las características visuales que facilitan la entrega, a fin de poder identificar de manera acertada lo requerido por cada uno de Coordinadores de Sede de la División de Recursos Físicos.

ANEXOS

Listado de PRECOTIZACIÓN remitido a cada uno de los proveedores vía correo.

COTIZACIONES:

DISTRIBUCIONES EYS S.A.S.
INTERAMERICANA DE SUMINISTROS
LIGHT CONNECTION S.A.S.

Formato Listado General de elementos requeridos Excel (Anexo N° 01)

Propuesta Económica Definitiva de Costos 2021 (Anexo N° 02)

Fecha: **Diciembre 22 de 2021.**



JORGE ENRIQUE VERGARA VERGARA
 Universidad Distrital Francisco José de Caldas
 Jefe – División de Recursos Físicos

DETALLE	NOMBRE	CARGO	FIRMA	FECHA
Responsable elaboración técnica	ALFONSO RODRÍGUEZ	Profesional		Diciembre 22 de 2021
Responsable elaboración jurídica	ALFONSO RODRÍGUEZ	Profesional		Diciembre 22 de 2021
Revisó	JORGE ENRIQUE VERGARA VERGARA	Jefe		Diciembre 22 de 2021
Aprobó	JORGE ENRIQUE VERGARA VERGARA	Jefe		Diciembre 22 de 2021

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas aplicables y vigentes, y por tanto bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.

Nota: Resolución No. 262 de 2015 Artículo 9. Los estudios previos estarán a cargo del jefe de la Dependencia en donde se haya identificado la necesidad, quien luego lo remitirá al ordenador del gasto para su aprobación y solicitud de Certificado de Disponibilidad Presupuestal.



 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008 Macroproceso: Gestión de Recursos Proceso: Gestión Contractual	SIGUD
		Versión: 06	
		Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

INSTRUCTIVO APlicativo Ágora - FERRETERÍA 2021

1. Los oferentes deberán diligenciar el archivo Excel con nombre Anexo No. 1, el cual se encuentra adjunto en la presente *Solicitud de Cotización en el ícono Anexo Especificación Técnica*, que al dar click, descargará el archivo Ferreteria.rar, el cual contiene el archivo Excel Anexo No. 1, donde se encuentran 154 referencias a cotizar y los oferentes deberán indicar el precio ofertado sin modificar ninguna otra información del archivo. Este archivo deberá adjuntarse junto a la propuesta en el mismo formato Excel conservando el nombre Anexo No. 1.

Para ello, el oferente deberá subir su propuesta en archivo .rar o winzip, donde incluirá su propuesta en formato .pdf y el Anexo No. 1 en archivo Excel.

2. Los oferentes deberán tener en cuenta al diligenciar la cotización en la plataforma Ágora los ítems 85 y 86, los cuales se encuentran exentos de IVA, y deberán seleccionar la opción Exento en la columna *Tarifa Iva que Aplica Sobre el Bien ó Servicio Ofrecido* dentro de la plataforma, para que el sistema realice el cálculo de manera adecuada.
3. En archivo .rar o winzip deberá ir un archivo en formato .pdf el cual deberá contener la propuesta económica debidamente firmada por el representante legal junto con los requisitos jurídicos, técnicos y financieros exigidos en la solicitud de cotización y el archivo Excel Anexo No. 1 debidamente diligenciado.
4. El valor de la propuesta económica firmada por el representante legal deberá ser igual al valor de la cotización ingresada ítem a ítem en la plataforma Ágora.
5. Las observaciones referentes al proceso de selección se deberán realizar a través de la plataforma Ágora en la casilla Observaciones y además deberán ser remitidas al correo institucional contratacionud@udistrital.edu.co, colocando en el asunto el número de la Solicitud de Cotización.